

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 25 de 2023					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22 de junio de 2023	Hora inicio:	8:31 a.m	Hora final:	1:58 p.m
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Joselín Acosta Gutiérrez	Coordinador de la Licenciatura en Recreación.
Germán Vargas Guillén	Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación
Adriana Maritza Herrera Aza.	Subdirectora de Admisiones y Registro
John Emerson Espitia Suárez	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Nohora Patricia Moreno García	Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada (SIFA)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5. Orden del día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.

Asuntos - Trámite.

2. **DIE** – Solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para **Leonardo Tovar González**. Invitado: *Germán Vargas Guillén, Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación. (202303780063633).*

3. **FEF** – Solicitud de socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación. Invitación: *Joselín Acosta Gutiérrez. (202303400095143).*

Asuntos Informes: Tiempo aprox. 15'

4. **VAC** – Presentación informe avance cronograma doble programa 2023-II. Invitada *Adriana Maritza Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro.*

5. **FEF**– Informe ejecutivo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

6. **REC** - Informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

6.1 **REC - ODP**– Presentación Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026. Invitado: *Jhon Emerson Espitia Suárez, Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación.*

7. **Proposiciones y varios**

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo
00:00:00-00:03:57

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:

2. **FEF**– Informe ejecutivo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

3. **FEF** – Solicitud de socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación. Invitación: *Joselín Acosta Gutiérrez. (202303400095143).*

4. **DIE** – Solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para **Leonardo Tovar González**. Invitado: *Germán Vargas Guillén, Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación. (202303780063633).*

5. **VAC** – Presentación informe avance cronograma doble programa 2023-II. Invitada *Adriana Maritza Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro.*

6. **REC** - Informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

6.1 **REC - ODP**– Presentación Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026. Invitado: *Jhon Emerson Espitia Suárez, Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación.*

7. **FED** – Presentación informe estado de avance de la Cátedra de Género, como apuesta institucional.

2. **FEF**– Informe ejecutivo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

Tiempo
00:03:58-01:29:47

Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo final de actividades por parte del profesor: **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe ejecutivo de la Facultad de Educación Física.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente el informe final ejecutivo de actividades presentado por parte de la Facultad de Educación Física.

3. FEF – Solicitud de socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación. (202303400095143).	Tiempo 01:29:48-02:50:54
---	---

Se contó con la participación del profesor **Joselín Acosta Gutiérrez**, Coordinador de la Licenciatura en Recreación.

El profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física, procedió a contextualizar al Consejo Académico respecto a las razones que dieron iniciativa para presentar un informe sobre la socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación.

Se llevó a cabo la presentación del informe sobre la socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación, a cargo del profesor **Joselín Acosta Gutiérrez**, Coordinador de la Licenciatura en Recreación.

Que mediante comunicación del 14 de junio de 2023 con radicado 202303400095143, la Facultad de Educación Física remitió para conocimiento y aval del Consejo Académico, la solicitud de socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación.

Socialización Propuesta Ruta Transformación Lic. en Recreación

RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Mié 14/06/2023 14:44

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>;DAVID HERNANDEZ GOMEZ <dhermandezg@pedagogica.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (319 KB)

Socialización Propuesta Ruta Transformación Lic. en Recreación.pdf

Cordial saludo respetados señores.

Amablemente informo que se ha asignado a través del aplicativo ORFEO el memorando 202303400095143.

Atentamente,

Rubby Moreno Medina
Secretaria Ejecutiva (E)

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación.

Se informó al Consejo Académico que, las observaciones y recomendaciones expuestas por el cuerpo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

colegiado frente a la “*Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación*”, fueron recogidas por el profesor **Joselín Acosta Gutiérrez**, Coordinador de la Licenciatura en Recreación, con el fin de ajustar el documento final.

Se dejó constancia que el profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física, se retiró de la sesión siendo las 10:40 a.m., con el fin de atender una situación laboral.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente el informe sobre la socialización de la Propuesta Ruta Transformación de la Licenciatura en Recreación, y realizó recomendaciones y sugerencias respecto a la propuesta.

4. DIE – Solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para Leonardo Tovar González. Invitado: Germán Vargas Guillén, Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación. (202303780063633).

**Tiempo
02:50:55-03:10:50**

Se contó con la presencia de **Germán Vargas Guillén**, Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**, a cargo de **Germán Vargas Guillén**, Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación.

Que mediante comunicación del 28 de abril de 2023 con radicado No. 202303780063633, el Doctorado Interinstitucional en Educación remitió para consideración del Consejo Superior, la solicitud de aprobación para el otorgamiento título Honoris Causa para Leonardo Tovar González, avalada por el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación en sesión del 25 de abril de 2023.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Juntas, por una mejor educación

Dra. Gina Paola Zambrano Ramírez
 Secretaria del Consejo Académico
 Presente.

Respetuoso saludo,

Por instrucciones del Dr. German Vargas Guillén amablemente se remite la documentación requerida con los respectivos avales de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Atentamente,
 Blanca Cecilia Barbosa Alonso

Doctorado Interinstitucional en Educación
 Universidad Pedagógica Nacional

Se informó que, mediante comunicación del 13 de abril de 2023, el profesor emérito de la Universidad Pedagógica Nacional, Alfonso Torres Carrillo, presentó al Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación la propuesta para otorgar al profesor Leonardo Tovar González, el título de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

doctor honoris causa, en razón a sus aportes al campo de filosofía y la educación filosófica en Colombia, adicionalmente su trayectoria y aportes anteriormente descritos, en vísperas de completar 4 décadas de labor docente e investigativo en el campo filosófico.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**.

El Consejo Académico solicitó al Doctorado Interinstitucional en Educación dar alcance a la solicitud adjuntando el respaldo por parte de la presidenta de la Sociedad Colombiana de Filosofía, mediante el cual manifieste el apoyo a la iniciativa que tiene la Universidad Pedagógica Nacional de otorgar el Doctorado Honoris Causa al profesor **Leonardo Tovar González**.

Se sometió a consideración la solicitud de aval para el otorgamiento título Honoris Causa para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**, por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico", se procedió a someter a votación la solicitud de aval para el otorgamiento **título Honoris Causa para el filósofo y profesor Leonardo Tovar González**, obteniendo la siguiente votación:

Ocho (8) votos avalando la solicitud de otorgamiento "**título Honoris Causa para el filósofo y profesor Leonardo Tovar González**".

Alejandro Álvarez Gallego, Rector
Mireya Cecilia González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.
Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.
Gabriel Rueda Delgado, Vicerrector Administrativo y Financiero
Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación
Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
Dixón Bladimir, Representante suplente de los profesores.
Adolfo León Atehortúa Cruz, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico avaló y emitió concepto favorable a la postulación de otorgamiento de la distinción del "Título Honoris Causa Doctor en Educación", para el filósofo y profesor **Leonardo Tovar González**, con el fin de someterlo a consideración en una próxima sesión del Consejo Superior, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 033 de 1999 del Consejo Superior. (202303780063633).*

5. VAC – Presentación informe avance cronograma doble programa 2023-II.
Invitada Adriana Maritza Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro.

Tiempo
03:10:52-03:34:07

Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

La profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica, procedió a contextualizar la presentación del cronograma de la prueba piloto de doble programa para el semestre académico 2023-II, así mismo presentó la información relacionada a los estudiantes que se encuentran realizando todo el proceso.

Se llevó a cabo la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

Que mediante comunicación del 16 de junio de 2023, la Subdirectora de Admisiones y Registro remitió para

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

información del Consejo Académico la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II.

Solicitud inclusión asunto agenda consejo Académico cronograma doble programa 2023-II

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 16/06/2023 11:15

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (42 KB)

Cronograma proceso doble programa_VF_06-06-2023.xlsx; Base de datos para remitir a programas_vf.xlsx;

Buenos días estimada Gina y estimado Miguel.

De manera atenta y por indicaciones de la Profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica, me permito solicitar sea incluida en la agenda de la próxima sesión del Consejo Académico la presentación del cronograma de la prueba piloto de doble programa para el semestre académico 2023-II, así mismo se presentará la información relacionada a los estudiantes que se encuentran realizando todo el proceso.

La presentación tomará un tiempo aproximado de 10 minutos.

Agradezco su atención.

Cordialmente.

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza
Subdirectora de Admisiones y Registro

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del informe avance cronograma doble programa 2023-II.

6. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.

Tiempo
03:34:11-03:57:05

Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Se informó sobre la posesión decana de la Facultad de Educación.
- Se informó respecto a la participación en el "Foro de seguridad y territorio.
- Se informó sobre la participación en el X Encuentro Internacional Red KIPUS.
- Se informó respecto a los avances de los temas ante el Consejo Nacional del SUE.
- Se informó sobre las reuniones con el Ministerio de Educación Nacional - Asociaciones académicas: frente a los ajustes del Decreto 1330 de 2019.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Posteriormente, el señor Rector procedió a informar la importancia para la Universidad Pedagógica Nacional de la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.*

6.1 REC - ODP– Presentación Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026.

Tiempo
03:57:07-04:59:08

Se contó con la participación del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **John Emerson Espitia Suárez**.

Se llevó a cabo la contextualización de la **Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026** por parte del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

Que mediante comunicación del 20 de junio de 2023, la Oficina de Desarrollo y Planeación remitió para información del Consejo Académico la presentación de la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026.

PDI armonizado 2020-2026

JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ <jeespitias@upn.edu.co>

Mar 20/06/2023 12:07

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

Documento PDI 2020-2026 armonizado - 20Jun2023.pdf;

Buenos días querida Gina, te comparto la última versión del documento PDI para enviarle al Consejo Académico. Me cuentas si requieres más información.

Cordial saludo,

JHON EMERSON ESPITIA SÚAREZ

Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Así mismo se informó al Consejo Académico que, el proceso de armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el programa rectoral no implica la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, sino se enfoca en ajustar, complementar y mejorar el documento existente, fortaleciendo los avances e impulsando las prioridades de la administración anterior para construir sobre lo construido, reconociendo las nuevas realidades con ocasión de la situación post pandemia, generando estrategias para llevar a cabo la implementación de las políticas que se construyeron en el marco del PDI.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

También se indicó que, el proceso de armonización culminado en 2023 complementó los momentos de participación del proceso de construcción realizado en 2019, por cuanto sistematizó propuestas de los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad y propició la participación representativa de todos los estamentos de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, egresados, administrativos, trabajadores oficiales y directivos) tanto presencial como por medio de formularios virtuales, que permitieron la consolidación de aportes que nutrieron la propuesta de armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.

Se llevó a cabo la presentación de la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el plan Rectoral (PDI) 2020-2026, a cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **John Emerson Espitia Suárez**.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, por parte del cuerpo colegiado, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia buen trato-eficiencia”**.

Se sometió a consideración la solicitud de aval al documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, por parte del cuerpo colegiado.

Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”, se procedió a someter a votación la solicitud de aval para el documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, obteniendo la siguiente votación:

Ocho (8) votos avalando el documento de armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020-2026 cambiando de su denominación de **“Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental” por “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**.

Alejandro Álvarez Gallego, Rector

Mireya Cecilia González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.

Gabriel Rueda Delgado, Vicerrector Administrativo y Financiero

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Dixón Bladimir, Representante suplente de los profesores.

Adolfo León Atehortúa Cruz, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

Finalmente, el Consejo Académico manifestó con agrado una felicitación de manera amplia al equipo Directivo y a la Oficina de Desarrollo y Planeación quienes lideraron la sistematización de los aportes de la comunidad universitaria y la construcción del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020-2026.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Decisión:

El Consejo Académico avaló por unanimidad el documento de armonización del **Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026 “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, con el fin de ser presentado para aprobación ante el Consejo Superior.

El Consejo Académico agradeció a la comunidad estudiantil, profesoral, administrativa, trabajadores oficiales y sindicatos (ASPU-UPN, SINTRAUPN Y SINTRAUNAL-Subdirectiva UPN) por su participación y disposición en las diferentes etapas de la armonización del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020-2026 **“Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida. Confianza-transparencia-buen trato-eficiencia”**, como un escenario de construcción colectiva de quienes integramos la Universidad. Así mismo, un especial reconocimiento al equipo que lideró la sistematización de la armonización y los distintos aportes de la comunidad universitario y la construcción del documento del nuevo Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2026.

7. FED – Presentación informe estado de avance de la Cátedra de Género, como apuesta institucional.

Tiempo
04:59:10-05:26:12

Se llevó a cabo la presentación del avance de la Cátedra de Género, a cargo de la decana de la Facultad de Educación **Sonia Mireya Torres Rincón**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación informe estado de avance de la Cátedra de Género, como apuesta institucional

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del avance de la Cátedra de Género.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto 1: Informe decano FEF



Facultad de Educación Física



Informe Ejecutivo
Víctor Hugo Durán Camelo
Facultad de Educación Física

Consejo Académico
22 de junio de 2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Antecedentes

Plan de Desarrollo Institucional PDI – 2020 / 2024

Articulación 2022-2026 (Rectoría Dr. Alejandro Álvarez)

Propuesta Gestión Decanatura 2021-2024

8 Ejes Estratégicos (36 Acciones a Implementar)

Planes de Acción y Mejoramiento FEF

2022 – 13 Metas (29 Acciones Implementadas)

2023 – 15 Metas (40 Acciones a Implementar)



Propuesta Gestión Decanatura 2021-2024

8 Ejes Estratégicos (36 Acciones a Implementar)

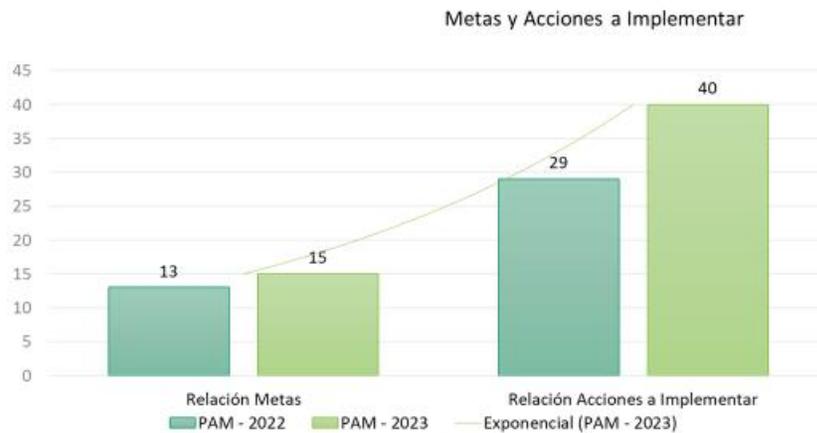
1. Eje de Seguimiento a La Consolidación del Proyecto Valmaria.
2. Eje de Investigación y Difusión Del Conocimiento.
3. Eje de Proyección de La Facultad a Nivel Local, Nacional e Internacional.
4. Eje de Relaciones con Egresados Y Sector Externo.
5. Eje de Consolidación de los Sistemas: Pregrado y Postgrado.
6. Eje de Desarrollo Académico (Docente – Estudiante - Comunidad) y Plan Complementario de Formación Continuada.
7. Eje de Bienestar y Clima Organizacional.
8. Eje de Participación en La Política Educativa.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Planes de Acción y Mejoramiento

2022 - 2023



Planes de Acción y Mejoramiento

2022 - 2023

Logros 2022

- Conformación Comité Ética de la Investigación FEF.
- Fortalecimiento Comité de Investigación y Proyección Social FEF.
- Implementación de la línea "Educación Física, Deporte y Recreación" en el Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE.
- Cargue ante el MEN de la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física.
- Elaboración Reglamentos y Lineamientos de Práctica Educativa – Programas Facultad de Educación Física.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Planes de Acción y Mejoramiento 2022 - 2023

Logros 2022

- Conformación Comité Ética de la Investigación FEF.
- Fortalecimiento Comité de Investigación y Proyección Social FEF.
- Implementación de la línea "Educación Física, Deporte y Recreación" en el Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE.
- Cargue ante el MEN de la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física.
- Elaboración Reglamentos y Lineamientos de Práctica Educativa – Programas Facultad de Educación Física.



Eje 1 – Seguimiento a la Consolidación del Proyecto Valmaria

- Continuidad del Comité de Seguimiento y Monitoreo Valmaria - **(Resolución Rectoral 0322 del 14 de abril de 2023)**.
- **Autorización de apertura para el acceso vehicular por la Calle 183 por parte del IDU.**
- Tramites de cesión y desenglobe de terreno (Av. Villas-Fidubogotá). Implica gestión de escritura, trámites de notariado y registro

Obras Proyectadas 2023

Construcción del acceso vehicular y portería por la Calle 183 – En espera de adjudicación
 Contratar las obras de manejo para los sistema de desagües, aguas lluvias y aguas negras, resultados de la consultoría.
 Adquisición y montaje de sistemas modulares para aulas de clase.

Consultorías Proyectadas 2023

Consultoría para la evaluación y diseño del sistema de desagües aguas lluvias y aguas negras de la sede.
 Diseños y licencia de las nuevas edificaciones.
 Valoración de la estructura e intervención de la piscina.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Eje 1 – Seguimiento a la Consolidación del Proyecto Valmaria

- Continuidad del Comité de Seguimiento y Monitoreo Valmaria - (**Resolución Rectoral 0322 del 14 de abril de 2023**).
- **Autorización de apertura para el acceso vehicular por la Calle 183 por parte del IDU.**
- Tramites de cesión y desenglobe de terreno (Av. Villas-Fidubogotá). Implica gestión de escritura, trámites de notariado y registro

Obras Proyectadas 2023

Construcción del acceso vehicular y portería por la Calle 183 – En espera de adjudicación
 Contratar las obras de manejo para los sistema de desagües, aguas lluvias y aguas negras, resultados de la consultoría.
 Adquisición y montaje de sistemas modulares para aulas de clase.

Consultorías Proyectadas 2023

Consultoría para la evaluación y diseño del sistema de desagües aguas lluvias y aguas negras de la sede.
 Diseños y licencia de las nuevas edificaciones.
 Valoración de la estructura e intervención de la piscina.



Eje 2 – Investigación y Difusión del Conocimiento

**Proyectos de Investigación
Convocatorias 2022 Vs 2023**



15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Eje 2 – Investigación y Difusión del Conocimiento

- Participación activa en Convocatorias Internas de Investigación CIUP
- 2 Proyectos de Investigación Interinstitucional aprobados para las vigencias 2022 y 2023.
- Avance en el fortalecimiento de las revistas académicas y Científicas. De la FEF (Corporeizando – Lúdica Pedagógica)
 - Minciencias nuevas proyecciones.
- **Fortalecimiento de la Producción Docente**
 - **Estrategias: Sistema de Formación Docente y Seminario Permanente (Lección Inaugural y proyección de encuentros 2023-1)**



Sistema de Formación Docente

 <p>Fundamentos para la redacción de textos académicos Nivel I</p> <p>Profesor: LILIA CAÑÓN FLOREZ FRTA-Nivel I Fundamentos para la redacción de textos académicos Nivel I</p>	 <p>Salud laboral de los docentes</p> <p>Profesor: VICTOR HUGO DURAN CAMELO Salud laboral de los docentes Salud laboral de los docentes</p>
 <p>Curso Virtual de Normas APA FEF</p> <p>Profesor: VICTOR HUGO DURAN CAMELO / Profesor: LUIS ALEJANDRO GUZMÁN YORAGA / Profesor: DIANA MARIN GOMEZ APA Curso Virtual de Normas APA-FEF nivel I</p>	 <p>Curso: Fundamentos para la redacción de textos académicos (nivel II)</p> <p>Profesor: ADRIANA MILENA CASTRO TORRES / Profesor: JHONNY ALEXANDER ORTEGON MORENO FPT (revisión) Fundamentos para la redacción de textos académicos (nivel II) (revisión)</p>



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	
		FECHA: 19-07-2023



Eje 2 – Investigación y Difusión del Conocimiento

2023-I - 25 Proyectos implementados al interior de la FEF

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Código Proyecto	Nombre Proyecto
FEF-01-01	Revista Académica Corporeizando	FEF-01-62	Observatorio de Deserción Estudiantil de la Facultad de Educación Física
FEF-01-02	Revista Lúdica Pedagógica	FEF-01-63	Historia de vida de dos maestros de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional
FEF-01-21	Taller de Iniciación a La Natación "Casa Materna" UPN	FEF-01-64	Congreso y Seminario Internacional en Didáctica del Deporte UPN
FEF-01-22	Agrorecreativo Wayra - Un Aula Ambiental	FEF-01-65	Creación de Semillero de Investigación Teatro de Títeres y Objetos que Coadyuve a la Conformación de un Grupo Estable de Títeres y Marionetas de la Universidad Pedagógica Nacional.
FEF-01-27	Creación Maestrías FEF	FEF-01-66	Museo Itinerante FEF
FEF-01-31	La Onda Bilingüe	FEF-01-67	Línea Posgradual de La Licenciatura " Trayectorias de Oportunidad".
FEF-01-42	Emisora Cultural y Académica Valmaría (Graffiti Sonoro)	FEF-01-68	Articulación de la Educación Media y la Superior "Re-cree"



Eje 2 – Investigación y Difusión del Conocimiento

- Participación activa en Convocatorias Internas de Investigación CIUP
- 2 Proyectos de Investigación Interinstitucional aprobados para las vigencias 2022 y 2023.
- Acompañamiento a las propuestas de Investigación por parte del Comité de Investigación y Proyección Social FEF.
- Fortalecimiento de la Producción Docente – Estrategias Seminario Permanente y Sistema de Formación Docente.
- Producción de Artículos y Libros – Resultantes Proyectos de Investigación.
- Avance en el fortalecimiento de las revistas académicas y Científicas. De la FEF (Corporeizando – Lúdica Pedagógica) - Minciencias nuevas proyecciones.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Revistas Científicas, Académicas y Estudiantiles

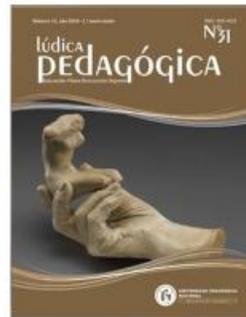
Revista Corporeizando

Espacio proyectado para la presentación de los trabajos de grado, experiencias pedagógicas significativas, avances de investigaciones y producciones audiovisuales.



Revista Lúdica Pedagógica

Revista editada por la FEF, fundada en 1991. Publica semestralmente artículos científicos relacionados con la educación física, la recreación y el deporte, es reconocida como revista científica por PUBLINDEX-COLCIENCIAS y está indexada por la IBSS, LATINDEX y otras.



Las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: un campo de investigación en desarrollo

Grupo de Investigación:
Centro de Investigación en Deporte, Educación Física y Recreación, CEDES

Balace de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional



41 años

Actividad física y deporte: nodos de investigación sobre pedagogía y calidad de vida

Grupo de Investigación:
Gestión y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte

Balace de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional



41 años

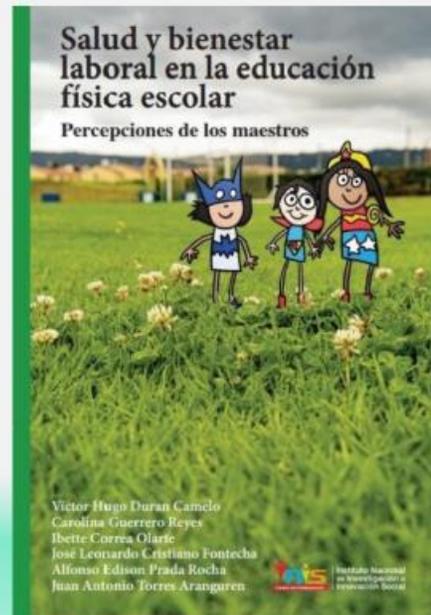


The collage features several book covers from the Kinesis collection, published by Editorial Lince. The books include:

- Más libres, más felices, más humanos**: Ensayo de antropología lúdica by José Carvajal Sánchez and Joselin Acosta Gutiérrez.
- El portero de Fútbol**: Realidad emergente en el proceso de preparación deportiva by Boryi Alexander Becerra Patiño.
- Lúdica e infancia: tejidos de pensamiento**: by Flavia Teresa Suárez Vaca (Coordinadora).
- Los ancestrales juegos y deportes de pelota maya en Mesoamérica contemporánea**: by The Secretaría Presidencial de Cultura and the Fundación Centro de la Espejita.
- Didáctica Interestructural en la Educación Física**: Basada en la epistemología de la complejidad by Miguel Ángel Melbani Abelló.
- ¿Qué es eso de Educación Física?**: Consideraciones sobre la propuesta epistemológica de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, edited by Wilson Ríos Casallas, Andrés Olay Valencia, and Elizabeth Sorocinto.
- Cuestiones de Sentido de la (FORMACIÓN en) Educación Física**: Edited by Ana María Velasco, Luis Ríos Durango, and others.
- Construcción de un discurso pedagógico en Educación Física**: Edited by José Joaquín Pachón Rueda, Luis Ríos Durango, and others.
- Recreación, ocio y formación**: Edited by Juan Manuel Lozano Cardona, Álvaro Salazar Rodríguez, and others.



Libros: Publicaciones recientes



SEMANA DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

LANZAMIENTO DE LIBROS

RESPONSABLES:
Lilberto Mosquera Mateus y Semillero de Investigación "Epistemología, Historia y Enseñanza de la Educación Física"

La educación física y sus modalidades educativas

Panel con autores

La educación física como campo de saber

Salon de prácticas |
Miércoles 24 de mayo
2:00pm a 4:00pm

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Salud y bienestar laboral en la educación física escolar
Percepciones de los maestros.

Autores:
Victor Hugo Durán Camelo, Carolina Guerrero Reyes, Ibette Correa Ojarfe, José Leonardo Cristóbal Fontecha, Alfonso Edison Prada Rocha, Juan Antonio Torres Aranguren

¡Los(as) esperamos!

26
abril
2023

3:00pm
Pabellón 3,
Nivel 1,
Stand 427a

Lugar: Carreteras Cra. 37 # 24 - 67, Bogotá

35 años
filbo **INPEC**
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Eje 3 – Proyección de la Facultad a Nivel Local, Nacional e Internacional

Participación activa de profesores en Redes:

- ARCOFADER - OTIUM - ALESDE, Red Colombiana de Estudios sobre el Sahara Occidental, Red de Universidades Formadoras de Recreación y Ocio de Colombia, Red Colombiana de Formación Ambiental, REDCOLSI, Red ARNA, Giro Corporal
- Formalización Convenios de Práctica – **CLUB BMX**, en proceso: **ISFODOSU – UNIJUI** - FUNDABS, COMPENSAR, Ipsos Napoleón y Franco, Fundación Universitaria los Libertadores, Fundación Universitaria Única, entre otros.

Proyección Convenios:

- **MinDeporte (lineamientos) – Propuesta Viceministerio de Turismo, Consejo Colombiano de Recreación COCRE y Gobernaciones Departamentales (profesionalización docente), Proyectos con localidades (Suba, Usaquén).**
- Articulación Media – SED, Convenio SENA, Fortalecimiento Secretaría de Educación Distrital SED

Adelanto en las gestiones para la formalización de los Convenios Marco:

- MinDeporte
- Alcaldía Mayor - Programa de Responsabilidad civil para menores (secretaría de Seguridad)
- ARL Positiva.
- Comité Olímpico Colombiano (vencimiento)
- Universidad Manuela Beltrán.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Eje 3 – Proyección de la Facultad a Nivel Local, Nacional e Internacional

SARES:

Ministerio del Deporte – Equipo Dirección de Fomento y Desarrollo (\$6,000,000,000)
Convenio UPN – Alcaldía de Suba.
Convenio UPN – Alcaldía de Usaquén.

Escuelas de Formación Deportiva Valmaria: Curso Vacacional Valmaria – Curso Vacacional de Natación - Taller Acroyoga



Eje 4 – Relaciones con Egresados y Sector Externo

- Fortalecimiento de relaciones con el Sector Productivo.
- Implementación de estrategias con el Centro de Egresados (Evento Museo Itinerante FEF – Realizado Abril 15 y 16 de 2023)
- Estrategias para la formación ciudadana- UPN – TRANSMILENIO (Campañas pedagógicas)
- 2º OPEN CHINWOO COLOMBIA DE ARTES MARCIALES 2023
- **Encuentro Embajada Hungría – Oferta becas estudiantiles – Deporte “Takeball”**
- Encuentro Bogotá Bulldogs Australia – Deporte “Footy”
- Avance en la constitución del Centro de Formación Olímpica-UPN (Comité Olímpico Colombiano)



15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Eje 5 – Consolidación de los Sistemas: Pregrado y Posgrado

Acreditación y Registro Calificado

Licenciatura en Recreación – 4 Años Res. 024844 – 30 diciembre de 2023
Licenciatura en Deporte – 6 Años Res. 001035 – 03 febrero de 2023
Licenciatura en Educación Física – 6 Años Res. 001048 – 03 febrero de 2023

- Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física – En espera de Resolución MEN.
- Elaboración Propuesta Maestría Lic. en Educación Física. Maestría en Recreación. Especialización en Recreación.
- Línea "Educación Física, Deporte y Recreación" en el Doctorado Interinstitucional en Educación DIE (6 cupos primer semestre – 8 cupos para siguiente semestre)
- Propuesta Modificación Curricular – Licenciatura en Recreación
- Proyectos de Profesionalización Docente – Escuela del Cuerpo/Viceministerio/Asoc.Recreación.

Eje 5 – Consolidación de los Sistemas: Pregrado y Posgrado

- Movilidades Estudiantiles:

ISFODOSU Republica Dominicana - Curso de Verano y 2022-II (5 estudiantes)
Universidad Estadual de Santa Cruz Brasil (3 estudiantes) - UNIVATES Brasil (1 estudiante)
Universidad Estadual de Santa Cruz Brasil (1 estudiante) - Universidad Estatal Paulista Brasil (1 estudiante)
UNISC Brasil (1 estudiante) – Universidad de Toluse – Francia (1 estudiante)

- **Voluntariado Viva la Escuela – MEN: 2023-I: 20 Participantes / 2023-II: 14 Postulados**

Salidas de Campo

- Vigencia 2022 – Incremento en los Recursos Asignados a la Facultad de Educación Física (\$29.000.000 x Semestre)
- Periodo 2023-I / Se aprobaron todas las salidas – Estuvieron Sujetas a Cumplimiento de Requisitos



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Eje 6 – Desarrollo Académico (Docentes – Estudiantes – Comunidad) Plan Complementario de Formación Continua

- Reclasificación de Profesores – Ascenso de Categoría Profesores de Planta
- Comisión Estudios Doctorales – Prof. Edgar Andrés Díaz

Gestión Plazas Docentes de Planta – Concurso 2022

4 Plazas Contratadas – 2022-II (Evaluación agosto del 2023)

- **2 Profesores de Planta – Lic. en Recreación**
- **1 Profesor de Planta – Lic. en Deporte**
- **1 Profesor de Planta – Lic. en Educación Física**



Eje 7 – Bienestar y Clima Organizacional

- Completar el equipo de trabajo de la Facultad - procesos administrativos (Decanatura y programas)
- Redistribución de Funciones Administrativas al interior de los programas.
- Implementación **Programa de Bienestar y Calidad de Vida** - Clima organizacional, Entornos Saludables (estrategias gimnasio, piscina, caseta de comidas Valmaria, psicología) e integración con otras dependencias de la UPN (Bienestar Universitario, Servicios Generales, Etc.)
- Búsqueda de la Eficiencia Administrativa al Interior de la FEF

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

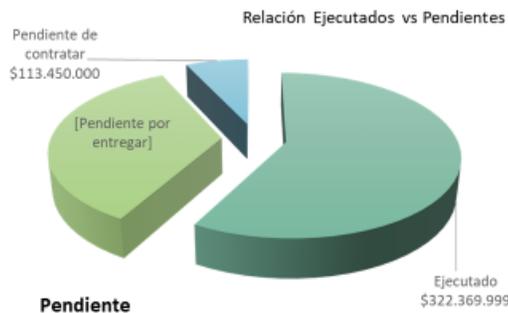


Eje 8 – Participación en la Política Educativa

- **Criterios objetivos del Consejo Académico para que de manera excepcional y transitoria se tome la medida de realizar las actividades académicas de la UPN.**
- Participación en la Armonización Plan de Desarrollo Institucional PDU 2022-2026
- Fortalecimiento de la Representación Estudiantil ante Consejo de Facultad y Comité de Seguimiento y Monitoreo para gestionar la construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaria.
- Participación Decano: Comité CIARP – Comisión Ocasional de Nuevas Admisiones Excepcionales – Elaboración y Modificación de Normas Internas.
- Trabajo Mancomunado con Administración Central – Favorecer la atención de las necesidades en Valmaria



Infraestructura y Gastos de Inversión Valmaria – 2022 / 2023



Pendiente

- Muro de Escalar - Por Contratar
- Salón Ludosfera - Por entregar
- Implementos Electrónicos Ludosfera – Por entregar
- Equipos Robóticos Ludosfera – Por entregar

Relación Ejecutado

- Equipos y aparatos electrónicos (parlantes y micrófonos para la sede)
- Equipos de Gimnasio (Valmaria y Calle 72)
- Instrumentos Musicales (espacio experiencias corporales)
- Implementos Deportivos (almacén Valmaria)
- Ergoespirometro (Lab. Fisiología)
- Tableros y Persianas (Salones y Oficinas Valmaria)
- Elementos Tenis de Mesa
- Insumos Químicos Piscina
- Implementos Taekwondo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

VARIOS: Difusión de la Comunicación en la FACULTAD

1. Angie Melisa González: ganadora Beca Fulbrigh para gestores culturales y artistas. (Maestría en México)
2. Nota de lanzamiento del museo itinerante.
3. Participación delegación de la FEF en cuba – museo itinerante de la Ef. (Congreso de Pedagogía 2023/ Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores.
4. Profesor Alfonso Martin, medalla de oro mundial en AIRONMAN.
5. Participación de la FEF en la organización de los Juegos Para-panamericanos juveniles Bogotá 2023.
6. Encuentro de egresados. (somos FEF, solamente)
7. Lanzamiento de textos en la feria del libro.
8. Estrategias para la formación ciudadana- UPN – TRANSMILENIO (Campañas pedagógicas)
9. Asociación mundial Chinwoo (asistencia del maestro lee kuen, presidente).
10. Webinar ISFODOSU (En el marco del convenio con la u. San José de Ureña República dominicana).
11. Conferencia Subversión creativa (Daniel Mendoza)



La casa grande de la pedagogía

¡Gracias!



Universidad Pedagógica Nacional
Institucional



@upedagogicanacional



ComunidadUPN



@upedagogicanacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 2: Licenciatura en Recreación



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

MEMORANDO

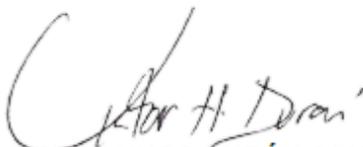
CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 14 de junio de 2023
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Socialización Propuesta Ruta Transformación Lic. en Recreación

Cordial Saludo, Respetada Dra. Gina Paola:

Atendiendo los compromisos establecidos desde la Facultad de Educación Física ante el Consejo Académico, amablemente nos permitimos solicitar sea agendado en la próxima sesión de este cuerpo colegiado, la socialización de la propuesta de ruta de transformación de la Licenciatura en Recreación, la cual será presentada por el Coordinador de dicho programa académico.

Agradecemos de antemano la colaboración.

Atentamente,


VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
 Decano

Elaboró: FEF-340/David Hernández Gómez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-06-14

No. de Radicado: 202303400095143





LICENCIATURA EN RECREACIÓN



"Si una idea no es absurda de entrada, poca esperanza hay en ella" (Einstein)

Carácter del programa de Licenciatura en Recreación

Persona como obra de arte

Se gestan humanamente en cooperación con otros.

Alternatividad

El proceso creativo como cortejo entre lo tradicional y lo emergente



Alteratividad

Producción de novedades en diferentes escenarios de actuación humana

inclusión

La recreación como proceso democrático/ acciones de juego para todos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Solicitud Consejo Académico al Programa

Conforme a la presentación del histórico de inscritos y matriculados al programa de la Licenciatura en Recreación y la estadística del índice de deserción del programa, el Consejo Académico determinó no abrir cohorte para el periodo académico 2023-1 y solicitó a la Facultad de Educación Física, a la Coordinación de la Licenciatura en Recreación y a los docentes adscritos al programa a **realizar una propuesta de reestructuración del programa**, analizando **condiciones de pertinencia**, el campo de formación, y las posibilidades de una **articulación o fusión** con otros programas de la Facultad de Educación Física que permita aumentar y fortalecer el índice de inscripción, matrícula y permanencia de los estudiantes.

(Sesión realizada el 29 de noviembre de 2022, donde se decide la no apertura del primer semestre 2023-1 del programa de Licenciatura en Recreación)



Consideraciones

1. TENSIÓN EN TÉRMINOS DE LA PERTINENCIA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL a través de la resolución 024844 del 30 de diciembre de 2002 la renovación y acreditación de alta calidad por un periodo de (7 y 4 años respectivamente) destacando, precisamente, condiciones importantes del programa frente a la pertinencia:



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Consideraciones

- ❖ La coherencia que se presenta entre misión, visión y el Proyecto Educativo del Programa, relación que es percibida de forma apropiada por la comunidad académica.
- ❖ La cualificación posgradual de los profesores indica que cuatro tienen nivel de doctorado y dieciséis de maestría.
- ❖ La participación de profesores y estudiantes en actividades extracurriculares como los Congresos Nacionales e Internacionales de Recreación, Ocio y Tiempo Libre, el evento de Expo motricidad, y el campamento juvenil Nacional entre otros.
- ❖ Los proyectos de extensión adelantados por el Programa en diferentes sectores como: el SENA, el Ministerio de Deporte, el Viceministerio de Turismo, los Institutos Distritales de Turismo, de Recreación y Deporte y de Arte, en Instituciones Educativas y otras entidades.
- ❖ Los ocho premios asignados a materiales que apoyan la labor docente, producidos por los profesores adscritos al programa, relacionados con campos disciplinares y ejes estructurales del programa académico.



Consideraciones

- ❖ La salida de 17 profesores y 16 estudiantes a realizar visitas nacionales e internacionales, durante el período 2016-2019.
- ❖ La actividad de investigación realizada por el grupo "Lúdica, cuerpo y Sociedad" clasificado como C en el SNCTTI&I, que durante el período 2016-2019 han desarrollado 19 proyectos de investigación. La producción se materializa en 39 productos de los cuales el 41% corresponden a artículos publicados en revistas especializadas nacionales e internacionales (19). Cinco profesores del programa se encuentran categorizados en el SNCTTI&I: dos Senior, uno Asociado y dos Junior
- ❖ La formación en investigación que se evidencia en los dos semilleros de investigación activos que vinculan en promedio al 4% por año, de los alumnos totales, durante el período 2018-2019.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Consideraciones

Resulta paradójico que un programa con esa calidad de reconocimiento, por parte del MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL:

- ❖ No se haya abierto en términos de un criterio (economicista) en relación con el número de inscritos, sin considerar el global de la Facultad con las otras dos licenciaturas. Desconociéndose, además, el impacto social, cultural, recreativo de un saber que en el marco de los actuales desafíos alrededor de bienestar, afectividad, emocionalidad, inclusión realiza aportes significativos a diferentes sectores educativos.



Consideraciones

- ❖ Se solicite realizar un proceso, adicional, de revisión de la condición de pertinencia al desarrollo en el marco de la autoevaluación y reconocimiento de los pares del MINISTERIO DE EDUCACIONAL NACIONAL.

DECISIÓN

- ❖ De común acuerdo, desde el subcomité de evaluación curricular, el comité de programa y con aportes de docentes, estudiantes y egresados se opta por realizar los ajustes de pertinencia sugerido por los pares académicos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y centrar la solicitud del Consejo Académico, alrededor de "las posibilidades de una **articulación o fusión** con otros programas de la Facultad de Educación Física que permita aumentar y fortalecer el índice de inscripción, matrícula y permanencia de los estudiantes"



AJUSTES RECOMENDACIONES MEN

DECISIONES PERTINENCIA

1

La malla curricular
sobrepasa el número de
créditos (Acuerdo 010 del 13
de abril de 2018. UPN
163 créditos a 132

Ajustar el número de créditos (16 semestre)
Ajustar la duración del programa a 4 años.

2

Pertinencia de la
titulación en tanto
exigencias del campo
laboral

Se modifica la denominación del programa, su
duración y el título que otorga así:
Denominación del programa: profesional en Recreación.
Título: profesional en Recreación
Duración: 4 años.

3

Modalidades de
grado

El programa revisa, actualiza y desarrolla
protocolos de las modalidades de grado:
monografía, artículo especializado, creación
individual o colectiva (dispositivo), pasantía.



AJUSTES RECOMENDACIONES MEN

DECISIONES PERTINENCIA

4

Formación en lengua
extranjera

El programa ratifica la intención expresada en el Comité de
programa de 2018, en relación con acogerse a lo
estipulado en el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras
UPN.

5

Práctica educativa

Reglamento de Práctica Educativa se aprueba,
modificando la práctica investigativa que se asumirá
articulada con los semilleros de Investigación. En este
sentido, solo tendrán horas de práctica investigativa los
docentes vinculados a los semilleros.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

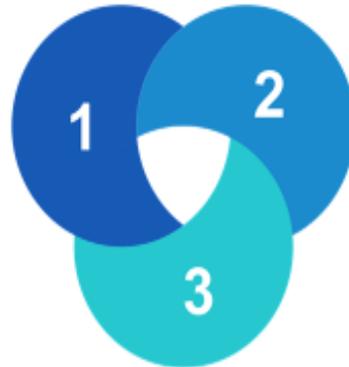
Articulación

Proceso dinámico para el fomento de relacionamientos

ESCENARIOS DE TRAYECTORIAS VITALES

SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES (SNC)

Sistema integrado de formación:
Educación Media- Doctorado



CONCRECIONES CURRICULARES

ESTRATEGIA DE EQUIVALENCIAS
PROFESIONALIZACIÓN

DESARROLLOS HISTÓRICOS DE LA FACULTAD

Articulación de la Educación Media
Cadena de formación SENA,
Colegios Amigos del Turismo
Campamentos Juveniles

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE FACULTAD:
Articulación de La Educación Media y Superior
Visibilización de la Licenciatura
Línea posgradual



Fortalecer el índice de inscripción

Proyecto estratégico de facultad

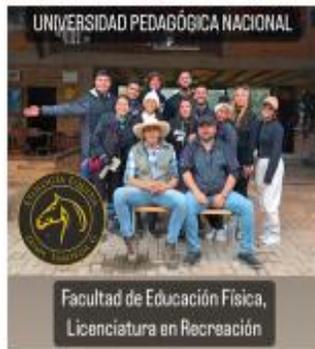




Fortalecer el índice de inscripción



Fortalecer el índice de inscripción



FE



Fortalecer la matrícula y permanencia



SITEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES SNC

- ❖ Referente para el diseño y desarrollo curricular
- ❖ Las cualificaciones del CNC se convierten en una oportunidad para que las instituciones oferentes de la educación y formación, puedan alinear la oferta educativa con las necesidades y requerimientos del mercado laboral.
- ❖ Una oportunidad para actualizar, reorientar y crear nuevos currículos acorde a las necesidades sociales, y del mercado laboral.
- ❖ Orientar los procesos de formación en armonía con el sector educativo y el mundo laboral.
- ❖ El reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por las personas en el sistema educativo.

Diseño de currículos flexibles, reconocimiento de aprendizajes previos(saberes) y movilidad entre programas e instituciones: **trayectorias vitales**.

Participar en el catálogo de ocupaciones sector Recreación, Actividad Física y Deporte





Trayectoria vital

Flexibilidad, Movilidad y certificaciones diversas

LÍNEA ARTICULACIÓN CON EL DOCTORADO



MAESTRÍA: Maestría en Ludodiversidad para el Buen Vivir.

ESPECIALIZACIÓN: Especialización en Gestión sostenible de eventos turísticos y recreativos- Virtual

Solicitud expedita del Viceministerio para atender el programa CAT

LICENCIATURA EN RECREACIÓN

Certificación de competencias, profesionalización, homologación SENA, Formación Viceministerio Turismo, campamentos de diseño de futuro, Proyecto de Facultad -SED

ARTICULACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

Transformación curricular y reconocimiento de saberes



SISTEMA DE EQUIVALENCIAS

RECONOCIMIENTO DE SABERES

Licenciatura en Recreación	Licenciatura en Educación Física	Licenciatura en Deporte
Actividad física y salud		Deporte, nutrición en salud
Desarrollo multimedial	Taller de lenguajes VIII. Lenguaje de la informática y el uso de las TIC	
Fundamentos multimediales	Taller de lenguajes IX. Lenguaje de la informática	
Desarrollo motor	Formación teórico disciplinar III. Desarrollo y evolución motriz	
Historia de las corrientes pedagógicas	Discursos pedagógicos y de la educación	
Problemas bioéticos		Problemas Bioéticos Contemporáneos
Identidades lúdicas de Colombia		Historia social y cultural de Colombia

SISTEMA DE EQUIVALENCIAS

RECONOCIMIENTO DE SABERES

Licenciatura en Recreación	Licenciatura en Tecnología	Licenciatura en escénicas	Licenciatura en Biología
Desarrollo multimedial	Diseño de recursos educativos, práctica de inmersión 4		
Educación, cultura y sociedad		Educación, cultura y sociedad	
Fundamentos multimediales	Pedagogía de la tecnología práctica de inmersión 2		
Historia de las corrientes pedagógicas			Corrientes pedagógicas de Colombia
Problemas bioéticos			Bioética y Educación
Taller de creación narrativa		Comprensión y producción de textos	
formación en investigación cualitativa y cuantitativa		Métodos de investigación	Perspectivas en investigación educativa

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 3: Título honoris causa



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO : DED. 378.
FECHA : Viernes, 28 de abril de 2023
PARA : Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO : Solicitud conceder Honoris Causa al profesor Leonardo Tovar González.

Cordial saludo,

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidades Pedagógica Nacional, del Valle y Distrital "Francisco José de Caldas" para el desarrollo del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, N° 015 de 2020, presento solicitud dirigida al Consejo Académico de la Universidad con el propósito de poner a consideración el otorgar un Título Honoris Causa, por las razones que expongo a continuación.

Que el objeto del Convenio Marco N° 015 de 2020, estable las bases de una mutua colaboración entre la Universidad del valle, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas para diseñar, organizar y ejecutar de manera conjunta el programa interinstitucional de Doctorado en Educación, conforme a la normatividad que existe en el país y en cada una de las instituciones signatarias del Convenio.

Que, de conformidad con la cláusula cuarta, numeral 3, el Consejo Académico del Doctorado en Educación – CADE- como parte de sus funciones: a). Coordinar las actividades académicas y administrativas que desarrolla el doctorado en cada Universidad, y h). Las demás funciones que le asigne el Estatuto General, las normas y reglamentos de cada Universidad.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Educación, en la Universidad Pedagógica Nacional, hace las veces de Consejo de Departamento y de Consejo de Facultad, al estar concebido como un programa académico en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional, adscrito financieramente a la Vicerrectoría Académica.

Que el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992, determina que, el título es el reconocimiento expreso de carácter académico, otorgado a una persona natural, a la culminación de un programa, por haber adquirido un saber determinado en una institución de educación superior. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma.

El Artículo 24 de la Ley 30 de 1992, establece que, el otorgamiento de títulos en la educación superior es de competencia exclusiva de las instituciones de ese nivel de conformidad con la presente ley.

Que Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, precisa que, la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, de conformidad con la Ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Que mediante Acuerdo N° 033 de 1999, del Consejo Superior, se reglamenta la concesión del Título Honoris Causa.

Que el literal q), del artículo 17° del Acuerdo N° 035 de 2005, indica que es función del Consejo Superior, autorizar el otorgamiento de títulos honoríficos, previo concepto del Consejo Académico.

Que el literal n), del artículo 25° del Acuerdo N° 035 de 2005, indica que es función del Rector, autorizar con su firma los títulos académicos que LA UNIVERSIDAD confiera.

Que el literal l), del artículo 30° del Acuerdo N° 035 de 2005, indica que es función del Consejo Académico, emitir concepto al Consejo Superior, sobre el otorgamiento de títulos honoríficos, estímulos y distinciones, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Que en el artículo 15° del Acuerdo N° 035 de 2006, el Consejo Académico, estableció, OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS, indicando que, el Consejo Superior, a propuesta del Consejo Académico y por razones de orden institucional podrá otorgar, el título Honoris Causa a personas que por su labor científica, académica o artística hayan sobresalido en el ámbito nacional o internacional con sus aportes a la ciencia, la educación, las artes o la técnica.

Que en el párrafo del artículo 15° del Acuerdo N° 035 de 2006, el Consejo Académico, estableció: los procedimientos para el otorgamiento de otros títulos académicos serán reglamentados por el Consejo Superior, previo concepto del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Educación, en sesión realizada el 25 de abril de 2023, consideró la solicitud presentada por el profesor universitario, Maximiliano Prada Dussán, quien, en representación del énfasis de filosofía y enseñanza de la filosofía, puso en consideración solicitud para que le sea otorgado el Doctorado Honoris Causa al profesor Leonardo Tovar González (Bogotá, 1980-), antiguo estudiante de ese programa. Solicitud que se identifica con el radicado número 202305220023592. Al término de la intervención del profesor Prada Dussán, el CADE, emitió concepto favorable a la postulación del "Título Honoris Causa Doctor en Educación" y avaló continuar el trámite establecido ante el Consejo Académico, decisión que consta en acta CADE N° 09 de 2023.

Para lo anterior, adjunto comunicación 202305220023592 que incluye la solicitud y demás documentos e información del postulado.

Atentamente,

GERMÁN VARGAS GUILLÉN
 Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación.

Los mencionados en el contenido del presente memorando.
 Elaboró: DED. 378, Cecilia Barbosa.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-04-28
 No. de Radicado: 202303780063633





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 033 DE 1999

Por el cual se reglamenta la concesión del Título Honoris Causa

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial la que le
confiere el Artículo 17 Literal q del Acuerdo 107 de 1993**

CONSIDERANDO:

Que el literal q) del artículo 17 del Acuerdo 107 de 1993, Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional, faculta al Consejo Superior para autorizar el otorgamiento de Títulos Honoríficos, previo concepto del Consejo Académico;

Que el literal II) del artículo 30 del Acuerdo 107 de 1993 establece como función, del Consejo Académico rendir concepto para el otorgamiento de Títulos Honoríficos de conformidad con la reglamentación vigente;

Que el literal m) del artículo 30 del Acuerdo 107 de 1993, asigna al Consejo Académico la función de establecer los requisitos para la expedición de los títulos que la Universidad otorgue;

Que el literal m) del artículo 25 del Acuerdo 107 de 1993, asigna al Rector como una de sus funciones otorgar los títulos que la Universidad confiera;

Que el Proyecto Educativo Institucional fija como uno de sus objetivos fortalecer la identidad profesional del educador, su valoración y proyección en el contexto social como un trabajador de la cultura;

Que por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1°.- El título **Honoris Causa** se concederá a personalidades nacionales y extranjeras que se hayan destacado con producción pedagógica en los campos de las ciencias, las artes, las letras o las humanidades, por la ejecución de una obra generalmente reconocida o a personalidades que hayan realizado una gestión de evidentes y grandes beneficios al desarrollo de la educación y la cultura colombiana.

ARTICULO 2°.- Para otorgar el título **Honoris Causa**, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. La iniciativa podrá partir del Rector, los Decanos, los Consejos de Facultad y los Consejos de Departamento.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 033 DE 1999

2. La solicitud se presentará al Consejo Superior, previo concepto del Consejo Académico, acompañada de los siguientes documentos:

a) Curriculum Vitae del candidato con información detallada de sus obras, los servicios prestados a la comunidad, las posiciones ocupadas por el candidato y los títulos y distinciones académicas recibidas.

b) Ejemplares de la producción intelectual en el campo de la educación, si es pertinente.

ARTÍCULO 3º.- Una vez estudiada la solicitud por el Consejo Superior, si éste lo estima pertinente, autorizará al Rector para otorgar el correspondiente título.

ARTÍCULO 4º.- El diploma con el título *Honoris Causa* se entregará en sesión solemne programada para tal fin.

ARTÍCULO 5º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 04 NOV. 1999

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


LA PRESIDENTA DEL CONSEJO


LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Gladys R.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



15

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Entre los suscritos a saber, **EDGAR VARELA BARRIOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.401.000 expedida en Pradera (Valle), con las facultades que le confiere la ley y especialmente delegadas mediante Resolución No. 066 del 11 de octubre de 2019 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, debidamente posesionado y facultado para celebrar convenios, dada su calidad de RECTOR, actuando en nombre y representación legal de **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, institución de educación superior del orden Estatal, con NIT No. 890.399.010-6, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada por la Asamblea Departamental del Valle, mediante Decreto No. 1406 de junio 21 de 1956, emanada de la Presidencia de la República y ejercicio de la autorización conferida por el Artículo 25, literal ñ del Estatuto General de la Universidad, quien en adelante y para todos los efectos del presente convenio se llamará **UNIVALLE**, por una parte; por la otra, **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.229.981 expedida en Bogotá D.C. con las facultades que le confiere la ley y especialmente delegadas mediante Acuerdo No. 022 de 14 junio de 2018 del Consejo Superior Universitario, debidamente posesionado y facultado para celebrar convenios, dada su calidad de RECTOR, actuando en nombre y representación legal de **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, entidad del orden Público dedicada a la Educación Superior oficial con NIT No. 899.999.124-4, creada por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 197 de fecha 2 de enero de 1955; y por la otra, **RICARDO GARCÍA DUARTE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.514.128 expedida en Armenia, con las facultades que le confiere la ley y especialmente delegadas mediante Resolución No. 036 de 1 diciembre de 2017 del Consejo Superior Universitario, debidamente posesionado y facultado para celebrar convenios, dada su calidad de RECTOR, actuando en nombre y representación legal de **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, entidad del orden público dedicada a la Educación Superior oficial con NIT No. 899.999.230-7, creada por el Ministerio de Justicia, mediante Resolución 135 de fecha 15 diciembre de 1950, hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN**, de conformidad con el artículo 1 de la ley 30 de 1992 y teniendo en cuenta que la tarea

ES

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

15



objeto de la Educación Superior es la formación profesional o académica y en el campo de la formación de educadores, es la formación docente. Aúnan esfuerzos. Dicha formación docente tiene como propósito misional fundamental: formar en la docencia, formar investigadores a nivel avanzado y formar en la proyección social de la educación, objetivos que hacen parte de los propósitos misionales de las Universidades, así como el logro de una óptima utilización de sus recursos integrando esfuerzos para contribuir al desarrollo en una perspectiva regional, nacional y local, se ha acordado suscribir el presente convenio de cooperación interinstitucional previas las siguientes consideraciones: Que las Universidades Pedagógica Nacional, Univalle y Distrital Francisco José de Caldas vienen adelantando el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE). 1) Que para dar continuidad y sostenibilidad a dicho programa, amparado en su trayectoria: Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 507 de junio 9 de 2004, renovado mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 009 del 01 de febrero de 2010 y con Orosí al Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado el 05 de junio de 2015, se hace necesario celebrar un nuevo Convenio que potencializa y garantiza las condiciones de interinstitucionalidad, autoevaluación y plan de mejoramiento permanente que el programa requiere. 2) Que es estratégico para las Universidades signatarias, el país y las regiones, formar en la docencia, la investigación y producir conocimiento de alto nivel e impacto en educación. 3) Que las Universidades signatarias se deben fortalecer de manera conjunta a través de los recursos con los cuales cuenta cada una para el desarrollo del programa. 4) Que, a partir de las recomendaciones emanadas de la comisión de pares evaluadores para el otorgamiento del registro calificado del programa, dado su carácter interinstitucional y la conveniencia de una dirección unificada del mismo, se creó y definió de común acuerdo entre las Universidades intervinientes en el convenio, en el 2006 durante el desarrollo del mismo, la figura de dirección nacional. 5) Que el Doctorado Interinstitucional en Educación conformado por la Univalle, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, recibió la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución 26331 del 24 de noviembre de 2017, con vigencia por 10 años. El presente convenio se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** Establecer las bases de una mutua cooperación entre la UNIVALLE, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS para diseñar, organizar y ejecutar de manera conjunta el programa Interinstitucional de Doctorado en Educación, conforme a la normatividad que existe en el país y en cada una de las instituciones signatarias del Convenio. **CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto de este Convenio se desarrollará a través de Convenio de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

15



Cooperación Interinstitucional suscrita entre las partes, elaborado conjuntamente para el desarrollo de las acciones contempladas en la cláusula primera de este convenio y en el cual se detallarán los objetivos, justificación, personas responsables del mismo, tiempo de ejecución, compromisos de las partes, recursos físicos y forma de financiación, así como la propiedad de todos los resultados que se obtengan, los derechos de las partes sobre los mismos y los reconocimientos a las instituciones participantes. Las Universidades conservarán, desarrollarán, continuarán y harán sostenible el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, con base en su concepción, desarrollo y evaluación curricular permanente. **CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISOS:** para garantizar la excelencia académica del programa, las Universidades firmantes del Convenio se comprometen a: 1. Generar, desarrollar y gestionar políticas de investigación, formación y proyección social acordes con el nivel doctoral que requiere el programa. 2. Apoyar la ejecución de proyectos interinstitucionales e institucionales de investigación de los grupos vinculados al programa, en las Universidades signatarias del Convenio y con otras instituciones de carácter nacional e internacional. 3. Desarrollar actividades conjuntas en los diferentes espacios de investigación, formación, extensión, proyección social y las prácticas pedagógicas requeridas. Estas actividades no generarán reconocimientos económicos para los profesores adscritos al Doctorado Interinstitucional en Educación y el reconocimiento en la asignación académica queda supeditado a la reglamentación interna de cada Universidad. 4. Apoyar el intercambio de profesores e investigadores. 5. Fomentar el intercambio de información documental y bibliográfica en torno a los diferentes espacios de formación, resultados y avances de proyectos de investigación, textos y otros materiales educativos, bases de datos y archivos. 6. Apoyar el desarrollo de la capacidad investigativa de los grupos de investigación vinculados al programa, a partir de acciones conjuntas. 7. Apoyar la movilidad de los docentes y estudiantes del programa para la realización de pasantías y participación en eventos académicos nacionales e internacionales, así como de gestión interinstitucional e internacionalización del programa, de conformidad con la normatividad y procedimientos vigentes en cada institución. 8. Generar políticas de incentivos a los estudiantes del programa las cuales se definen de acuerdo a los lineamientos de cada universidad. 9. Permitir el acceso de profesores, investigadores y doctorandos adscritos al programa a las bibliotecas, centros de documentación, redes y sistemas de información y de interconexión en cada una de las tres instituciones. 10. Promover la formación doctoral de los profesores de las tres Universidades firmantes de este Convenio de Cooperación Interinstitucional. 11. Preservar la documentación específica del programa a cargo de cada una de las tres Universidades para los estudiantes matriculados en ellas. 2. Realizar acciones de

Página 3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

15



Autoevaluación y seguimiento del Plan de Mejoramiento resultante del proceso de Acreditación de Alta Calidad para garantizar la continuidad en la excelencia académica y administrativa. **CLÁUSULA CUARTA. MANEJO DE RECURSOS:** Cada Rector se compromete a incluir en el plan de desarrollo y en la previsión y aporte presupuestal correspondiente, los recursos requeridos para el adecuado funcionamiento del programa, conforme a las políticas y dinámicas aplicables en cada institución, **CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES CONJUNTAS DE LAS PARTES:** para cumplir los propósitos anteriores los órganos de dirección son: **1. EL CONSEJO DE RECTORES:** Es el máximo organismo de dirección del programa y está integrado por los Rectores de las Universidades firmantes del Convenio. Tendrá las siguientes funciones: a) Comprometer recursos propios, ejecutarios y gestionar apoyos externos para el desarrollo del programa Interinstitucional de Doctorado en Educación, b) Impulsar en cada una de las instituciones la aprobación de la normatividad requerida para el funcionamiento del programa, c) Apoyar la interinstitucionalidad en todas y cada una de las etapas del programa, d) Gestionar los contactos necesarios para incrementar el reconocimiento nacional e internacional del programa, e) Promover la participación del programa en redes nacionales e internacionales, f) Estimular desarrollos del programa en sus diferentes sedes con base en los Convenios de Cooperación Académica nacional e internacional suscritos por alguna de las Universidades firmantes del Convenio, g) Apoyar las publicaciones de la producción académica del Doctorado, h) Solicitar y evaluar informes de la Dirección Nacional del programa, del CONSEJO ACADÉMICO INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN - CAIDE o de otras instancias o personas pertenecientes al mismo, i) Acordar la designación de la Dirección Nacional del programa y recomendarla al Rector de la Universidad a la cual se encuentra vinculado el docente, para los efectos pertinentes, j) Las demás que sean requeridas en desarrollo del programa, k) Establecer su propio reglamento, **2) LA DIRECCIÓN NACIONAL:** Es la instancia ejecutiva encargada de establecer el enlace entre los directores del programa en cada una de las Universidades (sedes) y de dinamizar la ejecución de las determinaciones del Consejo de Rectores. Cada Universidad emitirá el acto administrativo para la designación del Director Nacional cuando le corresponda el turno para ejercerla, de acuerdo con su normatividad vigente. Tiene como funciones: a) Representar el programa en el plano nacional e internacional, b) Coordinar el desarrollo del programa entre las tres Universidades, c) Presentar ante el Consejo de Rectores los planes de presupuesto y de acción del programa, d) Propender por el reconocimiento, el desarrollo académico y las posibilidades de proyección social del programa, en lo nacional e internacional, e) Dinamizar las relaciones entre éste y otros programas de doctorado, así como con otras universidades y organismos nacionales.

Página 4



15



e internacionales. f) Determinar, conjuntamente con el Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación - CAIDE, las potencialidades y dificultades del programa, así como las posibilidades de solución a las problemáticas detectadas. g) Presentar ante el Consejo de Rectores las propuestas de desarrollo, actualización e innovación del programa. 8) Presentar los informes del CAIDE ante el Consejo de Rectores. **3) EL CONSEJO ACADÉMICO INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN- CAIDE:** Es el máximo organismo de dirección académica del programa y está integrado por el Director Nacional quien lo preside, los directores del programa o quienes hagan sus veces y un delegado de cada uno de los CAIDE de cada Universidad. Funciones: a) Promover y consolidar la interinstitucionalidad del programa especificando indicadores según: movilidad de estudiantes, movilidad de profesores, proyectos de investigación conjuntos, tesis, actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación conjunta. b) Proponer al Consejo de Rectores una tema integrada por profesores de planta del programa, para la designación de su Director Nacional. c) Definir políticas académicas para el desarrollo del programa. d) Mantener informado al Consejo de Rectores de la marcha del programa a través de la Dirección Nacional. e) Ser el órgano de decisión y solución de problemas de su pertinencia, en caso de apelación de las decisiones adoptadas en los CAIDE. f) Promover y concretar las publicaciones interinstitucionales. g) Definir los énfasis u otras formas de organización del programa, de acuerdo con los avances de los grupos de investigación y los resultados de los procesos de autoevaluación del programa. h) Trazar políticas de desarrollo del programa. i) Establecer su propio reglamento. j) Establecer las acciones, procesos y procedimientos pertinentes frente a los estudiantes matriculados al programa en cualquiera de las tres Universidades en caso de que el Convenio se termine anticipadamente. k) Salvaguardar toda la documentación específica del programa durante todo el tiempo que permanezca su ejecución y después de terminado el Convenio. l) Recomendar al Consejo de Rectores las políticas pertinentes del programa para su aprobación. **4) EL CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN - CADE.** Cada Universidad tendrá un Consejo Académico de Doctorado en Educación constituido de acuerdo a la normatividad existente en cada una de las Universidades que suscriben el Convenio. Tiene las siguientes funciones: a) Coordinar las actividades académicas y administrativas que desarrolle el doctorado en la respectiva Institución. b) Coordinar los grupos de investigación del doctorado en cada Universidad conforme a sus estructuras organizativas particulares. c) Organizar los planes y cronogramas de las actividades académicas, de conformidad con los recursos asignados. d) Ejecutar las políticas propuestas por el CAIDE. e) Establecer procesos de autoevaluación y acreditación del programa y el seguimiento a los planes de mejoramiento, que son

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

15



responsabilidad de las tres Universidades, para la cual el CAIDE establecerá los procedimientos e instrumentos respectivos orientado por la Dirección Nacional. f) Establecer el calendario académico y presentarlo a las instancias respectivas para su aprobación. g) Asesorar a los estudiantes en la realización de sus actividades académicas y en la conformación de su plan curricular para cada período académico. h) Las demás funciones que le asigne el Estatuto General, las normas y reglamentos de cada Universidad. k) Establecer su propio reglamento en el marco de la normatividad de cada Universidad. **5) EL DIRECTOR DE SEDE:** Cada Universidad tendrá un Director del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación o quien haga sus veces según reglamentación de cada una de las Universidades participantes del Convenio tiene las siguientes funciones: a) Convocar y presidir el CAIDE. b) Formar parte del Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación - CAIDE. c) Administrar académicamente el programa, especialmente en los aspectos curriculares. d) Comunicar por escrito los resultados de las evaluaciones a los estudiantes. e) Mantener comunicación pertinente con entidades que financien proyectos de investigación y estudios de doctorado. f) Proponer al CAIDE para su nombramiento, los nombres de posibles jurados de proyecto de tesis y tesis. g) Enviar el plan de actividades académicas que desarrollarán los aspirantes dentro de cada uno de los períodos académicos, a la División de Admisiones y Registro o instancia que haga sus veces h) Las demás que requiera la buena marcha del programa. **CLAUSULA SEXTA: DE LOS TÍTULOS:** El título de Doctor o Doctora en Educación será otorgado por la Universidad donde se encuentre matriculado el estudiante de conformidad con la norma interna de creación o aprobación del programa. **CLAUSULA SÉPTIMA:** El Convenio permitirá acceso a los servicios académicos y a los medios educativos disponibles en las tres (3) sedes. **CLAUSULA OCTAVA:** El reglamento estudiantil y docente aplicable a los alumnos y profesores del programa será aquel vigente a la fecha de matrícula en la Universidad donde se inscriba el estudiante. Los estudiantes de cualquiera de las sedes podrán acceder a la oferta académica del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación según los lineamientos establecidos por el CAIDE. **CLAUSULA NOVENA:** El acervo bibliográfico y hemerográfico de las tres sedes estará a disposición de profesores y estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación. **CLÁUSULA DÉCIMA. DURACIÓN Y VIGENCIA:** El presente Convenio tendrá una duración de cinco (5) años y tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma por los representantes de las instituciones signatarias. El presente Convenio será publicado en las correspondientes páginas web por cuenta de cada una de las instituciones firmantes. **CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA. TERMINACIÓN Y PRÓRROGA:** Constituyen causales de terminación del presente Convenio específico, el vencimiento del plazo de duración sin acudir a la prórroga establecida en el presente



Página 6

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

15



Convenio, el mutuo acuerdo de las partes manifestado por escrito y con causa justificada, o el incumplimiento parcial o total de alguna de ellas. No obstante, e independientemente del motivo de la terminación, los programas, proyectos o actividades que se estén realizando en ese momento continuarán hasta la fecha programada y que sea aprobada su conclusión. Este Convenio se prorrogará automáticamente por períodos iguales a partir de su vencimiento, en caso de ser necesario adicionar y/o modificar su plazo de ejecución, realizar cualquier modificación a su texto o con relación a la prórroga automática por un período igual, estos se harán mediante manifestación escrita entre las partes, previo requerimiento a la Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DE RECIPROCIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO:** Con fundamento en el Principio de Buena Fe que aparece consagrado en el Artículo 83 de la Constitución Política vigente, las partes firmantes de este Convenio, se comprometen a ejecutar sus compromisos bajo un estricto apego a las estipulaciones pactadas, en especial su Objeto, que les impone un comportamiento recíproco de lealtad y consecución de las finalidades propuestas. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. RÉGIMEN JURÍDICO:** Las partes intervinientes acuerdan que este Convenio se registrará especialmente por medio de la Ley 489 de 1996 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", Artículo 95, inciso primero, que para el efecto reza: "Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro". **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. DE INDIVIDUALIDAD INSTITUCIONAL:** Las partes intervinientes y firmantes de este Convenio, mantendrán su individualidad institucional, autonomía y régimen jurídico, por cuanto su objeto no se plasma en la creación de una nueva persona jurídica. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. CESIÓN:** Este Convenio se celebra en relación a la calidad y contribución específica de las partes por ello no podrá cederse ni en todo, ni en parte de su objeto. **CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** El personal interviniente por LAS PARTES para llevar a cabo las actividades de colaboración a que se refiere el presente Convenio, continuará bajo la dirección y dependencia de la institución a la que pertenezcan, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra Parte, a la que no se considerará patrón sustituto o solidario. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL:** Los derechos de propiedad intelectual que se generen o se transmitan en ejecución de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



las actividades de Cooperación Interinstitucional conforme al presente Convenio, serán reguladas de conformidad con la legislación interna de cada institución y según acuerdos suscritos por las partes. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA. INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN ANTICIPADA:** El incumplimiento de los compromisos y obligaciones pactados en este Convenio, que no pueda ser subsanado dentro del término de su vigencia, bajo las exigencias establecidas y la aceptación de las otras partes, dará lugar a su terminación anticipada, la cual será determinada a través de la suscripción de un acta que deberá ser suscrita por las partes intervinientes, o en su defecto por las que se allanaron a su efectivo cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/ CONTROVERSIA:** Cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución, interpretación, terminación o liquidación del presente Convenio y en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, durante su vigencia, podrá ser solucionada mediante el mecanismo del arreglo directo, el cual tendrá una duración máxima de treinta (30) días calendario. De no llegarse a un acuerdo, las partes acudirán a la jurisdicción competente para dirimir la controversia. Para los efectos de la presente cláusula, el domicilio principal será en la ciudad de Bogotá o en la ciudad de Cali, en donde se encuentre la Dirección Nacional al momento en que surja el conflicto y/o controversia. **CLÁUSULA DUODÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD:** Las partes se obligan recíprocamente a no divulgar y mantener bajo reserva, en calidad de información confidencial, la información que sea suministrada o que conozca directamente, en desarrollo del presente Convenio, y a no darle destinación diferente a la requerida para la ejecución del mismo. En tal sentido LAS ENTIDADES COOPERANTES están obligadas a observar la misma reserva y cuidado que utilizan para mantener su propia información. **CLÁUSULA DUODÉCIMA PRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Las partes firmantes de este Convenio, declaran que no se encuentran incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad de carácter Constitucional o Legal, razón por la cual, las cláusulas y estipulaciones específicamente determinadas en este texto, son ley para las instituciones intervinientes. **CLÁUSULA DUODÉCIMA SEGUNDA. DOMICILIO:** Las notificaciones, comunicaciones y correspondencia entre las partes se enviarán a las siguientes direcciones: 1) UNIVALLE, Calle 13 No. 100 - 00, teléfono (2) 3212100. Cali. 2) UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, Carrera 7 No. 408 - 53, teléfono (1) 3406823, Bogotá D. C. 3) UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Calle 72 No. 11 - 86, teléfono (1) 5941894 en la ciudad de Bogotá D.C. **CLÁUSULA DUODÉCIMO TERCERA. PERFECCIONAMIENTO.** El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional sustituye y deroga cualquier otro convenio entre las tres Universidades que tenga relación con el Doctorado Interinstitucional en Educación. Se firma en tres (3)

(3)



15



ejemplares en las ciudades de Bogotá y Santiago de Cali, Colombia a los _____ días del mes de septiembre del año 2020.

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector
Universidad del Valle
Fecha de firma: Noviembre 30 de 2020

**RICARDO
GARCIA
DUARTE**

Firmado digitalmente
por RICARDO GARCIA
DUARTE
Fecha: 2020.09.16
16:14:51 -05'00'

RICARDO GARCIA DUARTE
Rector
Universidad Distrital Francisco José de
Caldas
Fecha de firma:

Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica

Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica
Universidad Distrital Francisco José de
Caldas

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ
Rector
Universidad Pedagógica Nacional
Fecha de firma: Noviembre 17 de 2020

Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

202305220023592

Bogotá, 25 de abril de 2023

Señores

Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

Por medio de la presente, siguiendo lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Superior, número 033 de 1999, el énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía pone a su consideración avalar y continuar el trámite para que sea otorgado el Doctorado *Honoris Causa* al profesor Leonardo Tovar González (Bogotá, 1960-), antiguo estudiante de este programa.

El artículo primero del mencionado Acuerdo señala que el Doctorado *Honoris Causa* puede ser otorgado a "personalidades nacionales y extranjeras que se hayan destacado con producción pedagógica en los campos de las ciencias, las artes, las letras o las humanidades, por la ejecución de una obra generalmente reconocida o a personas que hayan realizado una gestión de evidentes y grandes beneficios al desarrollo de la educación y la cultura colombiana". A nuestra consideración, la trayectoria intelectual del profesor Tovar respalda esta solicitud, toda vez que ha hecho aportes significativos y suficientemente conocidos en los campos de la Filosofía de la Educación, la Enseñanza de la Filosofía, el Pensamiento Filosófico Colombiano y la Filosofía Política, entre otros, a la vez que ha promovido incansablemente el pensamiento colombiano.

De manera significativa, el profesor Tovar es reconocido nacional e internacionalmente como uno de los grandes promotores y, quizás, el filósofo vivo más representativo del proyecto de documentar, consolidar y poner a disposición de los ciudadanos del país la tradición del pensamiento colombiano y latinoamericano, como un bien público de la nación y como paso necesario para la construcción colectiva de país. Este proyecto, que ha desarrollado desde sus inicios profesionales en los años 80's, lo ha conducido a promover de modo contundente las formas educativas que permiten que niños y jóvenes accedan al patrimonio cultural y filosófico de la nación, a través de varias estrategias. Se puede recordar, al respecto, su participación en el conocido "Grupo de Bogotá", que promovió desde los años 80's la filosofía latinoamericana; sus aportes al frente de la revista "Cuadernos de Filosofía Latinoamericana", en el grupo "Bartolomé de las Casas", en la "Sociedad Colombiana de Filosofía", en la "Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española" (SEKLE) y en la "Biblioteca Colombiana de Filosofía"; este último, como proyecto de archivo, compilación y divulgación de los pensadores colombianos a disposición de estudiantes e investigadores.

De modo particular es necesario señalar que, justamente, analizando cómo han sido los procesos a través de los cuales las instituciones sociales y educativas se han apropiado y han puesto el acervo cultural a disposición de los ciudadanos, de niños y jóvenes -denominado proceso de "normalización de la filosofía", el profesor Tovar concibe la creación de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional como un paso fundamental, quizás el último paso, que Colombia necesitaba para que se consolidara el proyecto de que niños y jóvenes accedieran a la amplitud del pensamiento



colombiano, latinoamericano y mundial. En efecto, el eslabón necesario para que ello fuera posible son los maestros, de allí que la aparición de la Licenciatura en Filosofía, como único programa de tal naturaleza en Bogotá, pero a la vez, de alcance nacional, era necesario para el país. De allí que, sin haber sido nunca profesor de la UPN, haya apoyado y promovido esta institución y sus programas. Su interés en tales asuntos lo llevó incluso a ser estudiante del DIE-UPN, aunque no culminó sus estudios.

Adjuntamos a esta solicitud los siguientes documentos:

1. Semblanza intelectual del profesor Tovar, que justifica esta solicitud, donde se resaltan sus aportes al campo de la educación, la filosofía de la educación y la enseñanza de la filosofía, entre el conjunto de su obra, y se menciona su paso por la UPN.
2. Carta de respaldo a esta solicitud enviada por el profesor Alfonso Torres.
3. Carta de respaldo a esta solicitud enviada por el profesor Santiago Castro Gómez.
4. Hoja de Vida del profesor Tovar.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Énfasis Filosofía y Enseñanza de la Filosofía

15



Leonardo Tovar González (Bogotá, 1960-) y la filosofía, la filosofía de la educación y la enseñanza de la filosofía en Colombia

-Semblanza académica¹

El 3 de febrero de 1985 aparecía en el periódico El Espectador el artículo “A los 200 años de ¿Qué es la ilustración? La razón pública hoy?”. El autor, un joven filósofo, Leonardo Tovar González, en la introducción del texto se preguntaba: “¿Nosotros los hombres del presente, hemos aceptado el reto de Kant, nos valemos autónomamente de nuestra razón? [...] ¿Es también la nuestra una época de ilustración?”. Estas preguntas, tan válidas ayer como hoy, han marcado el derrotero intelectual del profesor Tovar. Es así, por lo menos, en tres frentes: 1) la enseñanza de la filosofía y filosofía de la educación, 3) la idea de la necesidad de la deliberación pública, o el uso público de la razón, tal como decía Kant, o, en otros términos, la necesidad de poner en acto en la esfera pública el uso intersubjetivo de la racionalidad comunicativa para buscar consensos y arreglos que nos permitan vivir mejor, y, 3) sus invaluables aportes a la investigación del proceso filosófico en Colombia y en América Latina. Estas tareas las ha desarrollado el profesor Tovar con dedicación y detenido cuidado, con la reflexión pausada que da frutos en una obra ensayística y decenas de artículos siempre de gran calado, hondura intelectual y densidad filosófica.

Como profesor y educador Leonardo Tovar ha dirigido más de 40 trabajos de grado y posgrado, y desde la Sociedad Colombiana de Filosofía ha organizado eventos para reflexionar sobre las cuestiones pedagógicas, la enseñanza y la vigencia de la disciplina. Su interés ha estado enmarcado en resaltar el papel de la filosofía para la convivencia, la democracia y la vida cotidiana. Ha movido estas actividades la idea de que el saber se crea y se recrea permanente en un diálogo con la tradición, en un ejercicio pausado, lento, que aborde la perspectividad de los problemas filosóficos. En esta tarea ha estado influido, sin duda, por el pensamiento de Kant y de Habermas que ya, desde 1985, han acompañado su horizonte intelectual. A estos pensadores ha dedicado escritos como: “La constitución de la comunidad ética en Kant” (1995), “Principios, valores e ideales: ética y democracia en Colombia. Valores Para Una ética Ciudadana” (1992), “Decisión y ejecución en la ética kantiana” (2018), “Modernidad y postmodernidad en Jürgen Habermas: el giro comunicativo” (1998), “La razón irreconciliable” (2003), “Ética y detrascentalización en Jürgen Habermas” (2009), “Crítica y política en la Escuela de Frankfurt” (2015). En esta línea de trabajo se encuentra su texto “¿Es posible una democracia intercultural en Colombia?” (1999) ganador del Premio Nacional de Ensayo Político Darío Echandía, del

¹ Semblanza elaborada por los profesores Damián Pachón Soto (Universidad Industrial de Santander), Edgar Eslava (Universidad Santo Tomás) y Maximiliano Prada Dussán (Universidad Pedagógica Nacional), con los aportes de Ángela Milena Niño (Uniminuto). 2023.



Ministerio de Educación Nacional. No está de más recordar que el jurado estuvo compuesto por Gabriel García Márquez, Fernán González y Álvaro Tirado Mejía.

En el campo de la investigación del pensamiento filosófico en Colombia y en América Latina el profesor Leonardo Tovar González ha hecho grandes contribuciones también. Al respecto, hay que recordar que hasta hace unos pocos años, el estudio de la historia intelectual filosófica en el país era escasa. En las facultades de filosofía no había un interés por el estudio de nuestro pasado intelectual. Profesores y estudiantes se dedicaban con exclusividad al estudio del pensamiento clásico, dejando de lado el subsuelo intelectual mismo desde el cual filosofaban o se enfrentaban con ese pensamiento. No había un interés por la tradición filosófica propia. Justamente, el interés por el pensamiento propio lo llevó también a interesarse por los asuntos educativos y de enseñanza de la filosofía, en un despliegue de pensamiento que aborda asuntos como la defensa de la enseñanza de la filosofía como problema filosófico, la denuncia al olvido de la didáctica de la filosofía en el ámbito nacional, el asunto de las facultades y la universidad -siguiendo la estela kantiana- o, incluso, propuestas de currículo para la formación de profesores de filosofía (2022B, 21-22).

Desde la Universidad Santo Tomás y desde distintos espacios académicos el profesor Tovar es uno de los pioneros de estos estudios en el país. Esto se ha concretado en la dirección por varios años de la Revista Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, una revista con gran tradición, con más de 100 números publicados, y que ayudó a difundir el pensamiento de la llamada Filosofía de la liberación en los años ochenta. En este sentido, Tovar ha investigado, difundido y divulgado esa historia intelectual nuestra. Igualmente, dirigió y apoyó la Colección Biblioteca Colombiana de Filosofía, donde se recogió y publicó la obra de pensadores como Danilo Cruz Vélez, Rafael Carrillo, Abel Naranjo Villegas, Rafael Gutiérrez Girardot, Jorge Aurelio Díaz, entre otros. Esta colección es un testimonio también de la calidad del pensamiento producido en Colombia. De resaltar es también el trabajo de Tovar González junto al fallecido maestro Rubén Sierra Mejía, en la Universidad Nacional, donde se publicaron investigaciones memorables sobre la filosofía en el país, entre ellas *La filosofía y la crisis colombiana* (2 volúmenes), *Frente Nacional: política y cultura*, *República liberal: sociedad y cultura*, entre otros.

Por otro lado, desde la Maestría en Filosofía Latinoamericana Tovar enseñó durante años y dirigió investigaciones en torno al pensamiento de la región abordando problemas filosóficos como la fundamentación teórica de la historia de las ideas, el problema de la normalización de la filosofía en América Latina, la investigación específica sobre autores, temas y problemas de la región. Igualmente, desde la Universidad Santo Tomás fue participe y organizador de los congresos internacionales de Filosofía Latinoamericana, iniciado en 1980, y con más de 20 ediciones. Este espacio se ha convertido en un lugar de discusión de los principales temas, problemas y debates de nuestra contemporaneidad, tanto de la región como del mundo. Memorable es el congreso "La posmodernidad a debate" realizado en 1998 que



reunió a Enrique Dussel, Guillermo Hoyos Vásquez y Gianni Vattimo, para solo citar un ejemplo.

Finalmente, desde la Sociedad Colombiana de Filosofía, institución que promueve la actividad filosófica en el país, y a la cual el profesor Tovar se encuentra vinculado desde el año 2000, él ha animado la inclusión de simposios, mesas temáticas y ponencias centrales en torno al pensamiento filosófico colombiano y latinoamericano. Este espacio ha servido para divulgar el pensamiento de la región y para promover el debate crítico con la tradición filosófica de América Latina, la cual es ese subsuelo intelectual desde el cual nos hemos insertado en la disciplina, ese lugar de enunciación, ese pensamiento situado, que de una u otra manera, constituye las condiciones de posibilidad desde la cual se reflexiona y se investiga en Colombia.

Bajo la guía y tutela del profesor Tovar, muchas generaciones de estudiantes han, no solo descubierto la alegría del encuentro a profundidad con la filosofía como disciplina y como forma de vida, sino construido sus propios proyectos de vida alrededor de la filosofía, como docentes, investigadores, escritores y gestores de proyectos culturales, dando alcance a las enseñanzas de su maestro y recordándonos que el mayor honor que puede ofrecerse a un maestro ejemplar es intentar transformarse en uno.

La producción académica -sobre educación- de Leonardo Tovar

La obra del profesor Tovar está compuesta por decenas de publicaciones, entre artículos (cerca de 30), libros (5) y capítulos de libro (también, cerca de 30), publicados dentro y fuera del país; es una obra que está por ser compilada y redescubierta, para valorar y apreciar en su justa medida; una obra labrada en la dedicación ininterrumpida, el silencio y la modestia que han marcado su actividad filosófica por más de 30 años. Son de particular interés los numerosos estudios sobre el pensamiento colombiano, sus indagaciones en filosofía política, su aporte a la comprensión de la normalización de la filosofía en Colombia y del saber filosófico como bien de la cultura, y, lo que más nos interesa a nosotros, sus contribuciones a la comprensión de la filosofía de la educación y la enseñanza de la filosofía. A continuación, presentaremos apenas una selección de los títulos que representan un aporte a estos dos últimos campos. Esta selección revela que su interés por la educación no ha sido ni esporádico ni tangencial, sino que se ha dado a lo largo de cerca de 30 años de producción académica y en ella se ha articulado profundizaciones realizadas también en otras áreas o intereses de la filosofía:

- “¿Colombia necesita de filosofía? Aproximación histórica a la educación filosófica que necesita Colombia” En: *Actualidad y defensa de la filosofía*. Bogotá, Universidad del Rosario-Uniagustiniana. pp. 67-81. 2022



- "Prólogo con coda". En: *Didácticas emergentes de la filosofía*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. pp. 7-26. 2022B
- "¿Universidad pospandemia?". Escrito incluido en "Bocas liberadas. Testimonios filosóficos de la pandemia", 20 de abril de 2020. <https://www.usta.edu.co/index.php/tomas-noticias/noticias-de-la-semana/item/5599-bocas-liberadas,-testimonios-filosoficos-de-la-cuarentena>
- "Introducción: por los caminos investigativos de la filosofía, el lenguaje y la educación", (en co-autoría con Gloria Isabel Reyes). En REYES, Gloria Isabel y TOVAR, Leonardo (editores) "Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América Latina" Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018. ISBN: 978-958-782-083-6
- "¿Educación para la democracia sin democracia?" En: *La Crisis Colombiana. Reflexiones Filosóficas*. ISBN: 978-958-719-000-7. Ed: Universidad Nacional De Colombia Facultad De Ciencias Humanas , v. , p.351 - 378, 2008.
- "Derecho y política en la normalización filosófica en Colombia". En: *Franciscanum*. ISSN: 0120-1468. Ed: Universidad De San Buenaventura. v.XLIX fasc.146 p. 57 - 82, 2007.
- "Jorge Enrique González: Legitimidad y cultura. Educación, política y cultura en los Estados Unidos de Colombia, 1863- 1886". En: *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*. Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2006, enero-junio, 27 (94), 313-315.
- "¿Hacia una ciberpaideia para América Latina?". En: *Cuadernos De Filosofía Latinoamericana*. ISSN: 0120-8462. Ed: Universidad Santo Tomas v.26 fasc.92 p. 55 - 60, 2005.
- "Educación intercultural y democracia". En: *Educación Hoy: Perspectivas Latinoamericanas*. ISSN: 0120-8446 Ed: CIEC v.32 fasc.152 p. 73 - 82, 2002.
- "Educación intercultural y democracia, ¿más allá del multiculturalismo?". En: *Nómadas* ISSN: 0121-7550 Ed: Fundación Universidad Central v. fasc.15 p. 122 - 129, 2001.
- "La normalización filosófica en Colombia. Ensayo de crónica de las ideas": En: *La Filosofía Del Siglo Xx: Balance Y Perspectivas*. ISBN: 9972423549 Ed: Pontificia Universidad Católica Del Perú, v. , p.621 - 627, 2000.
- "La normalización filosófica en Colombia". En: *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*. v.72-73 fasc. p. 19 - 25, 1998.
- "Multiculturalismo y educación intercultural". En: *Itinerario Educativo*. Ed: v.32 fasc. p. 69 - 91, 1998.
- "Francisco Miró Quesada, entre universalismo y latinoamericanismo" "*Le Monde Diplomatique Colombia*". Bogotá, año XVII, (192), septiembre de 2019, pp. 36- 37; ISSN 1657988-7 disponible en página web "Desde Abajo",



<https://www.desdeabajo.info/colombia/item/37660-francisco-miro-quesada-entre-universalismo-y-latinoamericanismo.html>

Leonardo Tovar y la UPN

Es de resaltar, además, que el profesor Tovar ha tenido cercanía con la Universidad Pedagógica durante ya cerca de 20 años, antes y después de que se fundara la Licenciatura en Filosofía de la UPN y en el marco del Doctorado Interinstitucional en Educación. A continuación, reseñamos algunos de estos aportes:

- El profesor Leonardo Tovar no solo ha acompañado el crecimiento de la Licenciatura en Filosofía, durante el año 2005, también formó parte del equipo que elaboró su diseño, en el proyecto denominado "Proyecto institucionalización de la Filosofía en la Universidad Pedagógica Nacional", liderado en la primera etapa por el profesor Germán Vargas Guillén y que condujo a la apertura de la carrera. Podemos decir, entonces, que la Licenciatura en Filosofía en la UPN es también fruto del trabajo del profesor Leonardo Tovar. De manera especial, se reconoce sus aportes en el propósito de encontrar estrategias curriculares que permitieran el diálogo entre el saber pedagógico y disciplinar; así como su insistencia en incluir cursos sobre pensamiento colombiano y latinoamericano en el plan de estudios.
- En el marco del proyecto de Institucionalización de la Filosofía en la Universidad Pedagógica Nacional, Leonardo Tovar impulsó la organización y participó del XV Foro Nacional de Filosofía, que se celebró en la UPN en el año 2005; cabe recordar que en su momento este era el evento de mayor relevancia a nivel nacional en el ámbito filosófico al convocar al conjunto de la comunidad filosófica del país.
- Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación-UPN. El profesor Leonardo Tovar ingresó al DIE-UPN en la cohorte de 2006, al énfasis que después tomara la forma de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía. Por motivos personales, no culminó su formación doctoral.
- Prólogo al libro -"Prólogo con coda"- *Didácticas Emergentes de la Filosofía*. Maximiliano Prada (comp.). Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. pp. 7-26, publicado con motivo de la celebración de los 10 años de la Licenciatura en Filosofía.
- Adicionalmente, el profesor Leonardo Tovar ha participado en números grupos de estudio, conversatorios, charlas y conferencias que se han llevado a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional. Dentro de ellas, resaltamos como especialmente significativo, por el contexto y discusiones presentadas en su momento, su participación en el Panel "Filosofía y lectura crítica en las nuevas pruebas Saber", II Coloquio Interno de la Licenciatura en Filosofía (2014). Asimismo, ha impulsado la realización de numerosos eventos entre la UPN y otras instituciones, tanto como la vinculación de nuestros estudiantes de la Licenciatura en calidad de practicantes en distintos escenarios de formación filosófica en los que él también ha contribuido.

15



Luego de cerca de 20 años de vínculo académico del profesor Tovar con la UPN, resultaría imposible listar estas numerosas participaciones en eventos específicos. Dentro de ellos señalaremos como unos de los más significativos, los siguientes:

Como se explicitó, aunque no fue profesor vinculado formal y constantemente a la UPN, su interés por la educación sí tuvo momentos de explicitación y acción precisa con la Universidad. Dentro de ellos se resalta su vinculación como estudiante al DIE. Justamente el no poder continuar sus estudios, pero haber elegido nuestro programa para avanzar en su carrera como investigador, impulsa la solicitud de que se le otorgue la distinción de *Honoris Causa*.

15



Bogotá, 13 de abril de 2023

Doctores

CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Cordial saludo

A través de esta misiva, presento a ustedes la propuesta de otorgar al profesor Leonardo Tovar González, el título de doctor honoris causa, en razón a sus aportes al campo de filosofía y la educación filosófica en Colombia. El profesor Tovar, desde 1984 ha ejercido la cátedra y la investigación filosóficas en diferentes instituciones del país y participado en diferentes certámenes académicos en el país y el extranjero. Su hoja de vida puede consultarse en la plataforma Cv-Lac del Ministerio de Ciencia y tecnología.

Considero que su aporte más significativo ha sido su participación en la construcción y divulgación de la perspectiva de la filosofía y el pensamiento latinoamericanista gestado desde los años setenta del siglo pasado por el llamado "Grupo de Bogotá", a través de un tesonero trabajo en el grupo de investigación "Bartolomé de Las Casas", el "Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana", la revista "Cuadernos de Filosofía Latinoamericana", la "Maestría en Filosofía Latinoamericana" y la "Biblioteca Colombiana de Filosofía", entre otros escenarios.

Sus campos de interés residen en la filosofía práctica, con énfasis en los nexos entre ética y democracia en la historia del pensamiento filosófico en Colombia y América Latina, y en las relaciones entre filosofía y educación. Sobre dichas temáticas, el profesor ha producido una amplia cantidad de artículos libros y distinciones como el Premio Nacional de Ensayo Político del Ministerio de Cultura en el año 2000.

El profesor Tovar es integrante desde 2001 de la "Sociedad Colombiana de Filosofía" y desde 2012 de la "Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española" (Sekle), en las cuales ha jugado un papel destacado y promovido la comunicación entre las comunidades de filósofos y la sociedad en general, a través de la publicación de artículos de prensa al respecto.

Por la trayectoria y aportes anteriormente descritos, y en vísperas de completar 4 décadas de labor docente e investigativo en el campo filosófico, me permito sugerir que nuestro Doctorado le conceda el Título Honoris causa.

Cordialmente,

ALFONSO TORRES CARRILLO
Profesor emérito Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, febrero 20 de 2023

Doctor
 Germán Vargas Guillén
 Director Doctorado Interinstitucional
 Universidad Pedagógica Nacional

Muy estimado Germán,

Te escribo con una petición formal que quisiera poner a tu consideración. Se trata de la concesión del doctorado *honoris causa* para nuestro colega Leonardo Tovar González. Como sabes, Leonardo fue retirado de manera abusiva por la Universidad Santo Tomás, institución a la que dedicó 38 años de su vida como docente. Me parece que tenemos -como profesores universitarios, pero también como filósofos- la responsabilidad de emendar en la posible esta injusticia y otorgar a Leonardo el reconocimiento público que se merece. De paso estaríamos enviando un claro mensaje a aquellas instituciones universitarias que han puesto las consideraciones de tipo administrativo y económico como el objetivo principal de su gestión, olvidando que el cuidado de las personas y el servicio a la comunidad es la razón última de su existencia. Y qué mejor que este mensaje provenga de una universidad pública como la Pedagógica.

No creo necesario detallar aquí las razones objetivas que calificarían a Leonardo como merecedor de un doctorado *honoris causa*. Tú las conoces mejor que nadie, todos los que tuvimos la fortuna de interactuar con él las conocemos. Tan solo quería escribir esta misiva para transmitir al comité del doctorado, por medio tuyo, la posibilidad de estudiar mi propuesta.

Quedo a disposición tuya para cualquier cosa que pueda contribuir al fortalecimiento de esta solicitud.

Con un saludo cordial,



Santiago Castro Gómez



Leonardo Tovar González (Bogotá, 1960)
C.V. del viernes 24 de marzo de 2023

Integrante de la "Sociedad Colombiana de Filosofía" desde 2001 y de la "Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española" (Seide) desde 2012, en la actualidad está vinculado al programa de filosofía de la "Fundación Universitaria San Alfonso", institución en la que orienta el "Grupo de Investigación Inter-Disciplinario en Filosofía y Teología". A partir de 1984 ha ejercido la cátedra y la investigación filosóficas en diferentes instituciones del país y participado con asiduidad en diferentes certámenes académicos en el país y el extranjero.

Sus campos de interés residen en la filosofía práctica, con énfasis en los nexos entre ética y democracia en perspectiva kantiana, en la historia del pensamiento filosófico en Colombia y América Latina y en años recientes en las relaciones entre filosofía y educación. En la primera área, pueden destacarse el libro "¿Es posible una democracia intercultural en Colombia?" (2000), Premio Nacional de Ensayo Político del Ministerio de Cultura, así como la colaboración en las obras grupales "Pensar en marcha. Filosofía y protesta social en Colombia" (Claseo, 2022), "Luchas sociales, justicia contextual y dignidad de los pueblos" (Chile, 2020), "Claves de la justicia desde América Latina" (Valencia, 2019), "Los rostros de la razón: Immanuel Kant desde Hispanoamérica Vol II "Filosofía moral, política y del derecho" (2018), "Pensadores imprescindibles para pensar el poder hoy" (Universidad Distrital, 2015), entre otras. Entre sus estudios sobre el pensamiento en la región pueden consultarse los capítulos correspondientes en los libros conjuntos "La hegemonía conservadora" (Universidad Nacional, 2018), "La restauración conservadora" (Universidad Nacional, 2012), "El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, corrientes, temas y filósofos" (Siglo XXI, México, 2009), "El radicalismo colombiano del siglo XIX" (U. Nacional, 2006), "Miguel Antonio Caro y la cultura de su época" (U. Nacional, 2002), así como en publicaciones periódicas. Alrededor de la enseñanza de la filosofía pueden consultarse sus textos en los libros colectivos de la "Comisión Educativa" de la scf "Actualidad y defensa de la filosofía" (Universidad del Rosario, 2022) y "Difíciles emergentes de la filosofía" (Universidad Pedagógica Nacional, 2022).

Hasta 2022, contribuyó de manera denodada durante más de siete lustros a la realización y divulgación del proyecto latinoamericanista alentado en la USTA desde los años setenta, a través de un tesonero trabajo en el grupo de investigación "Bartolomé de Las Casas", el "Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana", la revista "Cuadernos de Filosofía Latinoamericana", la "Maestría en Filosofía Latinoamericana" y la "Biblioteca Colombiana de Filosofía", entre otros escenarios.

Orid: <https://orcid.org/0000-0001-5519-5377>

Go ogle Scholar <https://scholar.google.es/citations?user=rcp0jlsDUAAAAAJ&hl=es>

Su hoja de vida puede consultarse en la plataforma Cv-Lac de Minciencias.

PUBLICACIONES

Ángela Niño, Eduardo Rueda, Leonardo Tovar "Introducción", pp. 9- 18; en Delfín Ignacio Grueso Vanegas-Ángela Niño Castro- Eduardo Rueda Barrera- Leonardo Tovar González (editores) "Pensar en marcha. Filosofía y protesta social en Colombia" Buenos Aires: Claseo, marzo de 2022, 563 p. ISBN 978-987-813-182-5¹.

Editado por Delfín I. Grueso (Universidad del Valle), Ángela Niño Castro (Unimutec), Eduardo Rueda (Universidad Nacional) y Leonardo Tovar González (Universidad Santo Tomás), este libro reúne ensayos críticos y propositivos de la comunidad filosófica colombiana a propósito del paro nacional colombiano desarrollado durante 2021. Luego de las secciones introductorias, los capítulos se organizan en cuatro secciones: 1) Crisis de la democracia, represión policial y revolución molecular, con capítulos de Óscar Mejía Quintana, Angélica Montes, Leonardo González y Luis Monsalve, Luis Eduardo Hoyos, Sergio de Zubiria, David Valencia, Luz María Lozano, Ángela Niño, Leonardo Tovar, Edwin Cruz, Adolfo Chaparro, Fernando R. Alba, Martha Palacio, Eduardo Rueda, Fermán González;

2) Subjetividades, violencias y resistencias, con textos de Francisco Cortés, Jury Montoya, Andrés Sandoval, Ángela Rincón, Enver Torregroza, José O. Tovar, Onasis Ortega, Laura Quintana, Jorge Ganiva, Diego Jaramillo, Katherine Esponza;

3) Dignidad, cultura y memoria, con escrito de Numa Gil, Carlos Rojas Osorio, Damián Pachón, Vicente Durán, Alberto Berón, Alfredo Gómez Müller, Juan Camilo Castillo; y

4) Apéndice: miradas latinoamericanas, este último apartado con colaboraciones de autores extranjeros, a saber, Jovino Pizzi (Brasil), Max Cend (Brasil), Sofía Reding Blas e (México), Ana Luisa Guerrero (México) y Ricardo Salas (Chile), quien compiló esta sección.

"Disolución", pp. 131- 144; en Delfín Ignacio Grueso Vanegas-Ángela Niño Castro- Eduardo Rueda Barrera- Leonardo Tovar González (editores) "Pensar en marcha. Filosofía y protesta social en Colombia" Buenos Aires: Claseo, marzo de 2022, 563 p. ISBN 978-987-813-182-5²

¹ <https://biblioteca-repositorio.claseo.edu.ark:/61902/stream/CLACSO169328/VPensar-en-marcha.pdf>

² <https://biblioteca-repositorio.claseo.edu.ark:/61902/stream/CLACSO169328/VPensar-en-marcha.pdf>



"Prólogo con coda", pp. 7- 26, en PRADA DUSSÁN, Maximiliano (editor) "Didácticas emergentes de la filosofía" Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Colección Filosofía y Enseñanza de la Filosofía, 2022, 202 p. ISBN: 978-628-7518-28-5 (impreso) ISBN: 978-628-7518-30-8 (PDF) ISBN: 978-628-7518-29-2 (ePub).

"Colombia necesita de filosofía! Aproximación histórica a la educación filosófica que necesita Colombia", pp. 67-82; en HERRERA ROMERO, Wilson (editor) "Actualidad y defensa de la filosofía" Bogotá: Universidad del Rosario/ Universidad Agustiniiana, 2022, 290 p. ISBN impreso 978 958 784 816 8

Este libro, dirigido no solo a investigadores que trabajan temas relacionados con la filosofía de la educación y la filosofía política, sino también a directivos y profesores de colegios y estudiantes de licenciatura en filosofía y humanidades, se ha estructurado en torno a tres puntos clave: el papel que cumple la filosofía en la educación y cómo los cambios en el sistema educativo están afectando el quehacer de esta disciplina; las didácticas que se necesitan para su enseñanza en Colombia y cómo los cambios en la prueba Saber 11 pueden requerir nuevas pedagogías en los colegios, y la relación entre la filosofía y la llamada lectura crítica. Así, varios capítulos analizan cómo se concibe en el ICFES el concepto de lectura crítica y cómo este resulta insuficiente para dar cuenta de lo que significa el pensamiento crítico que está en el corazón de la reflexión filosófica; entre tanto, dos capítulos más tratan de mostrar que hay una correlación positiva entre la enseñanza de la filosofía y el desempeño de los estudiantes en las pruebas de lectura crítica, lo cual muestra que la filosofía puede ser útil para mejorar en esta competencia.

Este libro se originó en los debates sobre enseñanza de la filosofía entablados en el VI Congreso Colombiano de Filosofía, realizado en 2016 en Barranquilla.

SUMACHER, David (coordinador) "Declaración internacional por la paz, la cooperación y la filosofía" COMX: Cecaafi, Bogotá: UniMínuta, enero de 2022, 157 p. Incluye la declaración colombiana: "Colombia necesita de filosofía", pp. 97-99, manifiesto elaborado en conjunto por Luz Gloria Cárdenas Mejía (Universidad del Cauca, Popayán), Miguel Ángel Gómez Mendoza (Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira), Wilson Herrera Romero (Universidad del Rosario, Bogotá), Diana María Muñoz González (Universidad de San Buenaventura, Bogotá), Diego Pineda Rivera (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá), Maximiliano Prada Dussán (Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá) y Leonardo Tovar González (Universidad Santo Tomás, Bogotá), integrantes de la Sociedad Colombiana de Filosofía⁴.

"Jaime Rubio Angulo, una remembranza" Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, 41(122), primer semestre 2020, 239-243.⁵

"Rubén Sierra Mejía y la filosofía en Colombia" Revista Arcadia, Bogotá, 10 de julio de 2020.
<https://www.revistaarcadia.com/impreso/filosofia/articulo/ruben-sierra-mejia-y-la-filosofia-en-colombia/82116/>

"Covid 19 desde Colombia: inflexiones y reflexiones", publicado el miércoles 1^o de julio de 2020 en la serie digital "La filosofía y las humanidades en tiempos de Coronavirus (XXII)", en la página mexicana "Defensa y difusión de la filosofía". Incluye ilustraciones de Michelle Rodríguez.
<https://betafile.wordpress.com/2020/07/01/serie-la-filosofia-y-las-humanidades-en-tiempos-de-coronavirus-xxii/>

"¿Universidad pospandemia?". Escrito incluido en "Bocas liberadas. Testimonios filosóficos de la pandemia", 20 de abril de 2020. <https://www.usla.edu.co/index.php/bocas-noticias/noticias-de-la-semana/item/5590-bocas-liberadas-los-tempos-filosoficos-39831-cos-de-la-cuarentena>

"La fractura: una lectura de las recientes movilizaciones sociales en Colombia", en SALAS ASTRÁIN, Ricardo (editor) "Luchas sociales, justicia contextual y dignidad de los pueblos" Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, febrero 2020, pp. 101- 116 (330 p. total), ISBN: 9789568416928, disponible en <http://www.open.org/download/?type=document&docid=1007803>

"Francisco Miró Quesada, entre universalismo y latinoamericanismo" "Le Monde Diplomatique Colombia", Bogotá, año XVII, (192), septiembre de 2019, pp. 36- 37, ISSN 1657988-7 disponible en página web "Desde Abajo", <https://www.desdeabajo.info/colombia/item/37860-francisco-miro-quesada-entre-universalismo-y-latinoamericanismo.html>

"¿Validez sin facticidad? Sobre teorías y contra-teorías de la justicia desde América Latina" (en co-autoría parcial con Laura Bermúdez Franco), en NIÑO CASTRO, Angélica; LÓPEZ, Edgar Antonio y TOVAR GONZÁLEZ, Leonardo (editores) Claves de la justicia desde América Latina Valencia: Tirant lo Blanch, colección Perspectivas Iberoamericanas sobre la justicia, vol. 6, 2019, pp. 125- 161 (371 p. total), ISBN: 9788413137247. Edición digital <http://www.iberamericanas.info/editions/que.com/formacion-e-investigacion/coleccion-perspectivas-iberamericanas-sobre-la-justicia/volumen-6-claves-de-la-justicia-desde-america-latina>

³ http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/17145/0/4/C3%20A1/clicas%20emergentes_web.pdf?sequence=15&filetype=y

⁴ <https://www.cecapi.com/declaracion.pdf>

⁵ <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cfla/article/view/5535/5450>



<https://www.iberocaribbeanstudiesoftheahague.org/attachments/article/212/Ebook%20Claves%20de%20la%20Justicia%20desde%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>

"Introducción" (en co-autoría con Ángela Niño y Edgar López), en NIÑO CASTRO, Ángela; LÓPEZ, Edgar Antonio y TOVAR GONZÁLEZ, Leonardo (editores) Claves de la justicia desde América Latina Valencia: Tirant lo Blanch, colección Perspectivas Iberoamericanas sobre la justicia, vol. 6, n.º 2019, pp. 27- 43. (371 p. total). ISBN: 978-84-1313-724-7. Edición digital

<http://www.iberocaribbeanstudiesoftheahague.org/formacion-e-investigacion/coleccion-perspectiva-iberoamericana-sobre-la-justicia-y-derecho-6-claves-de-la-justicia-desde-america-latina>

<https://www.iberocaribbeanstudiesoftheahague.org/attachments/article/212/Ebook%20Claves%20de%20la%20Justicia%20desde%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>

Reseña general del libro SCARAMUTTI, Mayra "Claves de la justicia desde América Latina", "Lecturas", Universidad Nacional de la Plata, 9 de diciembre de 2019, pp. 283 y 284.

"Decisión y ejecución en la ética kantiana", en LEYVA, Gustavo, PELÁEZ, Álvaro y STEPANENKO, Pedro (editores) Los rostros de la razón: Immanuel Kant desde Hispanoamérica Vol II "Filosofía moral, política y del derecho" Barcelona: Anthropos México; Universidad Autónoma Metropolitana, 2018, 68- 78. ISBN 978-84-16421-93-0

Tovar (2018) Perfección y evolución: filosofar en los noventa. Aproximación a la filosofía en Colombia (1901-1990) en SIERRA MEJÍA, Rubén La hegemonía conservadora Bogotá: Universidad Nacional, 2018, pp. 257- 290. ISBN 9789587833133

REYES, Gloria Isabel y TOVAR, Leonardo (editores) "Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América Latina" Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018. ISBN: 978-958-782-083-6

"La historia de las ideas en América Latina, modelo para desamar", en REYES, Gloria Isabel y TOVAR, Leonardo (editores) "Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América Latina" Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018. ISBN: 978-958-782-083-6

<https://www.iberocaribbeanstudiesoftheahague.org/attachments/article/212/Ebook%20Claves%20de%20la%20Justicia%20desde%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>

(en co-autoría con Gloria Isabel Reyes) "Introducción: por los caminos investigativos de la filosofía, el lenguaje y la educación", en REYES, Gloria Isabel y TOVAR, Leonardo (editores) "Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América Latina" Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018. ISBN: 978-958-782-083-6

"El retorno del café, o la religión en el Estado democrático de Derecho", en Universitas Aphoniana, Bogotá, (31), enero-junio 2017, 33- 47. ISSN 1692-8326

"Karl-Otto Apel, o la palabra como responsabilidad", en "Le Monde Diplomatique, edición Colombia, junio de 2017, año XV, n° 167, 36 y 37.

"Crítica y política en la Escuela de Frankfurt", en AMADOR, Juan Carlos y PARRAK, María Isabel (comp.) Pensadores imprescindibles para leer el poder hoy vol. 1 Bogotá: Ipazud- Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto- Universidad Distrital, 2015, pp. Pp. 55- 84. ISBN 978-958-88-97-42-4. Disponible en PDF (172 p.) 9789588897424

"Bibery, Norbert (ed.) Textos claves de la ética" Ideas y Valores Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, vol. 62, n° 153, pp. 232- 236. ISSN: 0120-0062 Disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/iva/article/viewFile/412828/2848> , recuperado el miércoles 15 de enero de 2014.

"Guillermo Hoyos Vásquez (1935- 2013) In memoriam" Ideas y valores Bogotá, Universidad Nacional, abril de 2013, vol LXII, n°, pp. 299- 337. ISSN: 0120-0062. Disponible en <https://www.revistas.unal.edu.co/index.php/iva/article/view/38306/41575>

"Democracia y socialismo en Antonio García", en SIERRA MEJÍA, Rubén (editor) La restauración conservadora 1946- 1957 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, 422 p., pp. 205- 234. ISBN 978-958-7

"De la responsabilidad ética de la responsabilidad política", en ÁNGEL ÁLVAREZ, Jaime Alberto Filosofía y ética: Deliberaciones sobre política y globalización Bogotá: Universidad Libre, 2011, pp. 413- 424. ISBN 978-958-8534-35-0

"Perseverancia del derecho natural en Cayetano Betancur" Co-herencia Medellín, Universidad Eafit, enero-junio 2011, vol. 8, tomo 14, pp. 45- 62. ISBN 1794-5887.

"Colombia en la historiografía filosófica latinoamericana: rastros de una ausencia", en REYES CORREDOR, Gloria Isabel Filosofía y cultura en Colombia y América Latina Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2010. ISBN 978-958-631-640-8

"Las fundaciones de la filosofía latinoamericana", en DUSSEL, Enrique, MENDEIETA, Eduardo y BOHÓRQUEZ, Carmen El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000). Historia, contenidos, temas y filosofías, México: Siglo XXI, 2009, pp.: 255- 261 [del total: 1111 págs.] ISBN: 978-607-03-0128-5.

Leonardo Tovar: "Las fundaciones de la filosofía latinoamericana: siete momentos", pp. 25- 45.



"Habla de las ideas y pluralismo en América Latina" Cuadernos de Filosofía Latinoamericana Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2001, (82-85), pp. 73- 85. ISBN 0120-8462

Editor invitado del número 82-85 de Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2001, 326 p. ISBN 0120-8462.

"La filosofía colombiana a fines del siglo XX" Ideas y valores, Bogotá, Universidad Nacional, diciembre de 2001, (117), pp. 107- 118. Revista registrada en el Índice de Publicaciones Seriadas de Colciencias, 1998. ISSN 0120-0062.

"Educación intercultural y democracia: ¿más allá del multiculturalismo?" Nómadas Bogotá, DIUC- Departamento de Investigaciones de la Universidad Central, octubre de 2001, pp. 122- 129. ISSN 0121-7550.

"Notas sobre la transformación de los saberes sociales en Colombia" Revista Colombiana de Sociología Bogotá, Universidad Nacional, 2001, vol VI, N° 1, pp. 121- 130. ISSN 0120159X, Registrado en el Índice de Publicaciones Seriadas de Colciencias, Categoría C.

"Trayectoria y carácter de la filosofía en Colombia" Pensamiento y vida Bogotá, año 3, # 4, diciembre de 2000, pp. 49- 64. ISBN 1957-1924.

¿Es posible una democracia intercultural en Colombia? Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000, 69 p. ISBN 958-8052-60-2. Este trabajo obtuvo en 1999 el Premio Nacional de Ensayo Político Darío Echandía, mediante fallo de un jurado compuesto por Gabriel García Márquez, Fermín González, s.j. y Alvaro Tirado Mejía.

"La normalización filosófica en Colombia. Ensayo de crónica de las ideas", en GRUSTI, Miguel (editor) La filosofía del siglo XX, balance y perspectivas. Actas del VII Congreso Nacional de Filosofía (agosto de 1998). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 621- 627. ISBN 9972-42-354-9.

"Democracia y multiculturalismo en América Latina" Hojas Universitarias Bogotá, Universidad Central, abril de 1999, (48), pp. 8- 13. ISSN 0120-1301.

"Democracia intercultural ¿es posible aquí?" Lecturas Dominicales, El Tiempo Bogotá, 11 de Julio de 1999, pp. 9 y 10.

"¿Cómo decir Machuca?" Diálogo Bogotá, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, (5), Enero a julio de 1999, pp. 9- 15.

"Multiculturalismo y educación intercultural" Magisterio educativo Bogotá, Universidad de San Buenaventura, Julio- Diciembre de 1998, Año XI, (32), pp. 69- 91. ISSN 0121-2753.

Hume y Kant: Del saber y otros juegos Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 1998, reimpresión con correcciones 2000, 242 p.

"Modernidad y postmodernidad en Jürgen Habermas: el giro comunicativo", Análisis Bogotá, USTA, 1998, (63), 29- 43.

"El compromiso ético del pensar: Entrevista con Guillermo Hoyos Visquer" Cuadernos de Filosofía Latinoamericana Bogotá, USTA, 1998, (72-73), 45- 62.

"La normalización filosófica en Colombia" Cuadernos de Filosofía Latinoamericana Bogotá, USTA, 1998, (72-73), 19- 25.

"Conocimiento y existencia" Eureka Bogotá: Facultad de Ingeniería Electrónica- USTA, Febrero de 1998, (1).

"Ética social y composición pública", en Varios La composición en Colombia. Memorias del seminario Composición y descentralización Bogotá: Red de Solidaridad Social- OIDER-Universidad de los Andes, 1997, pp. 32- 36.

"Ética discursiva y conflicto", en FORNET-BETANCOURT, Raúl (ed.) Debates und Lebensschaf. Homenaje a Karl-Otto Apel en su cumpleaños 75 Aachen: Concordia, 1996.

"El pensamiento colombiano en las postrimerías del siglo XIX" Gaceta Bogotá, Cacultura, Abril de 1996, (32-33), pp. 121- 129.

"Modernidad en Colombia" La Brecha Madrid, 1996, (2), 71- 74.

"Principios, valores e ideales: Ética y democracia en Colombia", en PAPACCHINI, Ángelo (editor) Valores para una ética pluralista. Cali: Universidad del Valle, 1992. Este trabajo obtuvo el segundo puesto en "I Concurso Nacional de Ensayo Filosófico Estanislao Zúñiga", convocado por la Fundación para la promoción de la filosofía con el tema "Situación social y valores para una ética ciudadana". El jurado fue conformado por Rubén Sierra Mejía, Francisco Cajiao, Jorge Antonio Mejía, Jerónimo Bidero, Lelio Fernández y Andrés Lema.

"Notas sobre la Constitución de 1991" Análisis Bogotá, USTA, 1995, (59-60).

"Entrevista con Roberto Salazar Ramos" Diálogo, Tübingen, 1995, (1).

"La construcción de la comunidad ética en Kant", en Varios Actas del XIII Congreso Interamericano de Filosofía Bogotá: Universidad de los Andes, 1995.

"Hacia una ética profesional diferenciada" Cuadernos de Filosofía Latinoamericana Bogotá, Universidad Santo Tomás, 1991, (48-49), 113- 131.



- "La ética como filosofía crítica en América Latina", en Varios Ética en América Latina Bogotá: USTA, 1990.
- "Tradicionalismo y neo escolástica", en Varios La filosofía en Colombia Bogotá: El Búho, 1980, 1992.
- "Crítica y filosofía" Cuadernos de Filosofía Latinoamericana Bogotá, Universidad Santo Tomás, 1990, (43-44).
- "Iustración, formación, consubstanciación", Educación en América Latina. IV Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana Bogotá: USTA, 1988.
- "Santo Tomás en la bibliografía colombiana del siglo XX", en Temas y corrientes de la filosofía en Colombia Bogotá: USTA, 1985.
- Colaboración en MARQUINEZ ARGOTE, Germán (editor) La filosofía en Colombia. Bibliografía del siglo XX Bogotá: USTA, 1985.
- "La razón pública hoy" Magazín Dominical. El Espectador Bogotá, 3 de febrero de 1985.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS (2011 a 2023)

Nombre	Fecha	Institución	Ciudad	Actividad	Publicación
"Sentidos éticos de la igualdad"-Cátedra colombiana de ciudadanía, integridad y lucha contra la corrupción	Miércoles 14 de febrero de 2023	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá, participación remota	"Igualdad y dignidad"	
VIII Congreso Colombiano de Filosofía	Sábado 19 de noviembre de 2022	Sociedad Colombiana de Filosofía/ Universidad de Nariño	Pasto	Conferencia plenaria "La filosofía en la esfera pública. Aproximaciones al caso colombiano", junto con Damián Pachón, Universidad Industrial de Santander,	
VIII Congreso Colombiano de Filosofía	Viernes 18 de noviembre de 2022	Sociedad Colombiana de Filosofía/ Universidad de Nariño	Pasto	Ponencia "Kant y la educación filosófica en el contexto de la Universidad colombiana", en conjunto con Eduard Quiñán, de la Usta.	
VIII Congreso Colombiano de Filosofía	Jueves 17 de noviembre de 2022	Sociedad Colombiana de Filosofía/ Universidad de Nariño	Pasto	Presentación del libro "Filosofía y protesta social en Colombia", en conjunto con Alberto Berón, Universidad Tecnológica de Pereira	
VIII Congreso Colombiano de Filosofía	Miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de noviembre de 2022	Sociedad Colombiana de Filosofía/ Universidad de Nariño	Pasto	Organización del simposio "La filosofía colombiana en la esfera pública. Pensar en tiempo real", en conjunto con Damián Pachón.	
V Congreso Soble	Jueves 20 de octubre de 2022	Universidad Católica de Chile y Universidad de Valparaíso	Santiago de Chile	Ponencia remota "Educación filosófica tras la pandemia. ¿Qué nos cabe esperar? Hacia una nueva resolución de "El conflicto de las facultades"	
"Testimonio y acontecimiento de la verdad"	Jueves 8 de septiembre de 2022	Maestría en Filosofía Latinoamericana- USTA	Bogotá	Organización y moderación, Conversatorio celebrado en el marco de la "Semana por la Paz". Este panel constituye la tercera jornada del ciclo inter-universitario "¿Cómo nos atrevimos? Interpelaciones sobre la verdad y el futuro. Diálogos Interdisciplinarios sobre el informe final de la Comisión de la Verdad en Colombia". Participaron la teóloga Olga Consuelo Vélez (Fundación Universitaria San Alfonso) y los filósofos Luis Monsalve (U. Externado), Edgar Eslava (Usta) y Luis Fernando Bravo (Usta).	Grabación 1:57:15 ⁷ .
Ciclo sobre Pluralismo	Martes 23 de agosto de 2022	Cátedra Colombiana, Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción	Universidad Nacional de Colombia	¿Alerta contra la tolerancia y el pluralismo democráticos la enseñanza del informe de la "Comisión de la Verdad" en las escuelas?", participación remota en panel	
"Pensar en marcha" Conversatorio virtual para la presentación del libro "Pensar en marcha. Filosofía y protesta social en Colombia" (Giacca, 2022).	Sábado 4 de junio de 2022	Sociedad Colombiana de Filosofía	Desde Bogotá	Intervienen Delfín L. Guiso (U. del Valle), Angélica Montes (Paris 13), Adolfo Chaparro (U. del Rosario), E. Juliana Vargas (UPN) Moderadora LTG (USTA). Junto con ellos Numa A. Gil (U. del Atlántico), Diego Jaramillo (U. del Cauca), Alberto Berón (U.	Grabación 1:54:42 ⁸

⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=hb7wQw8BQ&list=PL>

⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=JLUQwupomY>



Presentación del libro "Pensar en marcha. Filosofía y protesta social en Colombia" (Clacso, 2022).	Viernes 3 de junio de 2022	Escuela Correntina de Pensamiento- Club Mundial de la Filosofía	Desde Mendoza, Argentina	Intervienen Delfín I. - Gueso, Angélica Montes, Ángela Niño (UníMinuto), LTG. Madera Francisco Tomás González Cabañas. Presidente Club Mundial.	
IV Jornada inter-facultades sobre filosofía en Colombia y América Latina (actividad presencial)	Viernes 13 y 20 de mayo de 2022	USTA- U. San Buenaventura- Fundación Universitaria San Alfonso	viernes 13 y 20 de mayo de 2022	Intervienen estudiantes de las tres universidades, moderan los profesores organizadores: Giovanni Púa (USB), Robinson Rodríguez (FUSA), LTG (USTA).	En proceso
Presentación remota de SUMACHER, David (coordinador) "Declaración internacional por la paz, la cooperación y la filosofía" CDMC: Cecaafi, Bogotá: UníMinuto, enero de 2022, 157 p.	Sábado 23 de abril de 2022	Cecaafi- Centro de Práctica Filosófica	Desde Bogotá, coordinación desde CDMX.	Lectura y comentario coral de la Declaración	Grabación 1:39:52*
"La democracia intercultural revisada. Democracia intercultural como interculturalidad democrática".	Viernes 25 de marzo de 2022	Doctorado de Estudios Interculturales- Universidad Católica de Temuco	Desde Bogotá, coordinación desde Chile	Contribución al "Seminario virtual internacional sobre problemas, perspectivas y supuestos de una teoría contextual de la justicia", convocado por el profesor Ricardo Salas Astrain. Convocados Fidel Tubino (PCJP, Lima), Jovino Pízz (UFPEI, Brasil), Ana Luisa Guerrero (UNAM, México), Alda Bonilla (UBA, Buenos Aires), Zulay Díaz (U. del Zulia, Venezuela), LTG (USTA)	En proceso
"¿Colombia necesita de filosofía?" (presentación remota del Manifiesto colombiano)	Jueves 18 de noviembre de 2021, Día Mundial de la Filosofía	Panel remoto organizado por la Comisión Educativa de la scf en el programa webdial "El puente", de la organización Manifi de la Corporación Universitaria Minuto de Dios	Desde Bogotá, por UníMinuto Radio y por streaming.	Participan Diana Muñoz (U. San Buenaventura), Maximiliano Prada (U. Pedagógica Nacional), Luz Gloria Cárdenas (U. del Cauca/ U. de Antioquia) Victor Rojas (UníMinuto), LTG (USTA)	Grabación 1:16:29**
"¿Puede el pueblo destruir la democracia?". (panel remoto)	21 de septiembre:	Panel remoto organizado por la Comisión Educativa de la scf en el programa webdial "El puente", de la organización Manifi de la Corporación Universitaria Minuto de Dios	Desde Bogotá	Participan Carolina Bruna (Facultad de derecho Universidad de Chile/ Instituto de filosofía Universidad Austral de Chile)- Ángela Niño (UníMinuto), LTG.	Grabación†
Panel remoto	V 27 de	UníMinuto-	Desde	Panelistas: Diana Hincapié	Grabación

* <https://www.youtube.com/watch?v=1GDd3a0VP0>

** #FCHB Conversatorio Comisión Educativa para la enseñanza de la Filosofía - YouTube

† <https://www.youtube.com/watch?v=J8IFVkk>



"Constitución del 9º Proyecto ético y político"	agosto de 2021	Maestría en Ética y Problemas Morales Contemporáneos.	Bogotá	(U. Nacional de Colombia) y LTG (USTA) Madera Ángela Niño (UníMinuto)	1:30:45 ¹²
Pánel remoto: Universidad, pensamiento y acción: Pensar para cambiar la sociedad y presentación del manifiesto homónimo	27 de julio de 2021	Comisión Educativa de la scf en el programa webdial "El puente", de la organización Marfil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios	Desde Bogotá	Participan Maximiliano Prada (UPN, coordinador de la Comisión Educativa de la scf), Esther Juliana Vargas (U. del Rosario), Carolina Ávalos (Universidad Austral de Chile), LTG	Grabación 55:52 ¹³ . Manifiesto ¹⁴
Luchas sociales en Colombia y pensamiento latinoamericano, jornada remota	Sábado 8 de mayo de 2021	Maestría en Filosofía Latinoamericana- USTA.	Desde Bogotá	Foro a propósito de la protesta social. Coordinación del comité organizador, intervienen Ricardo Salas Astrain, Santiago Castro y otros profesores externos e internos, al igual que estudiantes y egresados de la MFL.	En proceso.
Pánel virtual ¿Filósofos o pedagogos? A propósito de la formación de formadores en filosofía en Colombia y América Latina.	Martes 27 de abril de 2021, 16:00 a 18:00	USTA, Facultad de Filosofía y Letras.	Desde Bogotá, virtual	Organización y realización de la segunda jornada. Intervienen Leonardo Colella (Coricost, Argentina), Luz Gloria Cárdenas (U. del Cauca), Edgar Esteva (USTA), con moderación de Eduard Quiñán (Usta-Distancia) y LTG. ¹⁵	Grabación: 2:02:07 ¹⁶
Organización de la Cátedra Inter-Universitaria: Reencontramos sobre preguntas de enseñanza de la filosofía	Primer y segundo semestre de 2021	Distintas escuelas filosóficas del país, cuatro paneles virtuales en el primer semestre y siete en el segundo	Bogotá	Participación en la organización general de las jornadas desde la "Comisión Educativa" de la scf	
Primer Coloquio Internacional de Ética y Desafíos Actuales	viernes 27 de noviembre de 2020	Fundación Universitaria San Alfonso	Bogotá	Conferencia remota: "La ética axial, no transversal"	En proceso
Cátedra Abierta de Filosofía. Conmemoración del Día Mundial de la Filosofía	J 19 de noviembre de 2020	Fundación Universitaria Minuto de Dios	Bogotá	Conferencia remota: "Danilo Cruz Vélez y la despolitización de la filosofía"	En proceso.
III Jornada sobre Filosofía en Colombia y América Latina. La filosofía en Colombia y nuestra contemporaneidad (encuentro remoto)	viernes 6 y 13 de noviembre de 2020- 16:00 a 18:00	U. San Buenaventura USTA	Bogotá,	Ciclo virtual con la participación de estudiantes de las dos instituciones, organizado por Giovanni Púa y LTG.	En proceso
Ciclo Virtual "Filosofía de Nuestra América II", organizado por Alex Ibarra desde	6 de noviembre de 2020	Varias instituciones latinoamericanas	México y otras	Conferencia remota. Miguel Antonio Carr: Autoridad es razón	En proceso

¹² <https://www.youtube.com/watch?v=RLFo3qFRAsI72s>

¹³ <https://www.youtube.com/watch?v=9ma3Ujg540>

¹⁴ https://woodfil.com/mareas/actividad/comunicados/Universitaria_pensamiento_y_accion.pdf

¹⁵ https://m1.facibook.com/actividad/comunicados/comunicados/Universitaria_pensamiento_y_accion.pdf

¹⁶ https://m1.facibook.com/actividad/comunicados/comunicados/Universitaria_pensamiento_y_accion.pdf

¹⁷ https://m1.facibook.com/actividad/comunicados/comunicados/Universitaria_pensamiento_y_accion.pdf



Chile.					
Cátedra Daniel Herrera Restrepo, "In Memoriam Rubén Sierra"	V 23 de octubre de 2020	Universidad San Buenaventura, con el respaldo de USTA	Bogotá	Conferencia remota: Rubén Sierra Mejía, filosofar sobre nuestra historia	En proceso
Ciclo Virtual "Filosofía de Nuestra América II", organizado por Alex Ibarra de Chile.	9 de octubre de 2020	Varias instituciones latino-americanas	México y otras	Conferencia remota. José Félix de Restrepo: Razón es autoridad	En proceso
"Enseñanza de la filosofía en Colombia" panel remoto	19 de agosto de 2020	Comisión educativa-sec Corporación Universitaria Minuto de Dios.	Desde Bogotá	Panel virtual, en el marco del programa video-radial de "Marif", transmitido por Uniminuto Radio y streaming. Participan Maximiliano Prada (U. Pedagógica Nacional), Wilson Herrera (U. del Rosario), Claudia Sofía Melo (U. Javeriana) y L.T.G. (USTA), integrantes de la Comisión Educativa de la Sociedad Colombiana de Filosofía- Victor Rojas (moderador)	Grabación 1:16:38".
VII Conversatorio en Filosofía, VII Conversatorio en Filosofía, División de Universidad Abierta y a Distancia, Universidad Santo Tomás	Sábado 16 de mayo de 2020	Universidad Santo Tomás	Bogotá	Conferencia remota: "Educación filosófica tras la pandemia: ¿qué nos cabe esperar? Notas para una nueva resolución de "El conflicto de las facultades"	En proceso
XVIII Congreso Interamericano De Filosofía Mesa Temática Educación y filosofía	17 de octubre de 2020	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.	Bogotá	Ponencia en co-autoría con Eduard Oubán: "Kant y el papel de la filosofía en la Universidad"	En proceso
XVIII Congreso Interamericano De Filosofía Mesa Temática Colombia 200 años: Justicia, democracia y filosofía	14 de octubre de 2019	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.	Bogotá	Conferencia: ¿Facilidad sin validez? Colombia, una nación en contra de sí misma	En proceso
XVII Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana. Marx en América Latina. Educación, política y cristianismo jueves 11 a sábado 13 de octubre de 2018. Mesa temática: Lecturas colombianas de Marx.	Jueves 11 de octubre de 2018	Universidad Santo Tomás	Bogotá	Ponencia: "Con Marx y contra Marx: treinta años de lecturas y lectores colombianos del marxismo (1960-1990)"	En proceso
Sesión inaugural de la "Cátedra Filosófica Colombiana", dentro del ciclo "¿Qué significa educar para la democracia?", en la jornada "Ciudadanía democrática y filosofía".	sábado 14 de abril de 2018	Sociedad Colombiana de Filosofía- Universidad Santo Tomás	Bogotá	Conferencia "Tres discursos filosófico-políticos en Colombia, una mirada histórica"	En proceso
IV Congreso Mundial Comucap- Conferencia de Universidades	Miércoles 5 de julio de 2017	Universidad Santo Tomás	Bogotá	Política y religión en el Estado Democrático de Derecho: ¿overlapping consensus? Conferencia central	En proceso

¹⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=F58itCwq7ZA>



Catédricas en Filosofía					
XII Coloquio de Docentes y Graduados de Filosofía	Jueves 18 de mayo de 2017	Universidad San Buenaventura	Bogotá	* Filosofía colombiana, un problema filosófico en busca de autor, comunicación en panel sobre filosofía colombiana.	En preparación
Jornada "Palabras de Paz"	Viernes 30 de septiembre de 2015	Clase-Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá	Ciudadanía para la paz	En proceso
III Congreso Sekla-Sociedad de Estudios Kantianos	Lunes 5 a jueves 8 de septiembre de 2015	Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana	Ciudad de México	Ponencia "Decisión y ejecución en la ética kantiana", el miércoles 7.	Publicado.
IV Congreso de Enseñanza de la Ética: Memoria, cultura política y perdón	Jueves 8 a sábado 10 de septiembre de 2015	Universidad Santo Tomás-Red de Enseñanza de la Ética	Bogotá	Ponencia "La paz después de la paz", en co-autoría con Nicolás Anzola, estudiante coordinador del semillero encantados, quien la presentó el jueves 8.	N.A.
X Foro Tomasino de Filosofía	Martes 16 y miércoles 17 de agosto de 2015	Universidad Santo Tomás-Facultad de Filosofía y Letras	Bogotá	Organización y coordinación. Contó como invitado internacional con el profesor Walter O. Kahan	N.A.
VI Congreso Colombiano de Filosofía	Miércoles 10 a sábado 13 de agosto de 2015	Universidad del Norte-Sociedad Colombiana de Filosofía	Barranquilla	Representación de la Facultad de Filosofía y Letras en el Encuentro de la Red Nacional de Programas de Filosofía, el jueves 11.	N.A.
VI Congreso Colombiano de Filosofía	Miércoles 10 a sábado 13 de agosto de 2015	Universidad del Norte-Sociedad Colombiana de Filosofía	Barranquilla	Simposio "Pensamiento colombiano", co-coordinación y presentación de la ponencia "Tras la justicia", el viernes 12.	En proceso editorial, previsto en la revista Eidos.
VI Congreso Colombiano de Filosofía	Miércoles 10 a sábado 13 de agosto de 2015	Universidad del Norte-Sociedad Colombiana de Filosofía	Barranquilla	Simposio "Enseñanza de la filosofía", participación en la organización y presentación de la ponencia "Colombia necesita de filosofía", el miércoles 10.	En proceso editorial, previsto en publicación colectiva.
VII Encuentro Tomasino de Investigadores en Filosofía y Cultura	Jueves 7 a sábado 9 de abril de 2015	Universidad Santo Tomás	Bogotá	Co-organizador, en particular del panel sobre filosofía latinoamericana del grupo Bartolomé. En ese marco, presentó el informe "Nudos, nudos y transversalidad de la investigación sobre filosofía latinoamericana en la Facultad de Filosofía y Letras".	En proceso editorial
III Encuentro Nacional de Grupos y Semilleros de Investigación	Martes 17 de noviembre	Universidad Santo Tomás	Bogotá	Organización del panel "Interculturalidad, feminismo y justicia económica: una aproximación interdisciplinaria desde las poli-éticas del reconocimiento"	En proceso editorial
Simposio Internacional "Reconocimiento, justicia y comunicación"	22 a 24 de octubre de 2015	Universidad del Valle-Pontificia Universidad Javeriana	Cal.	Estuve como asistente. Me desplacé con recursos propios.	
XX Coloquio Interno de Profesores de Filosofía	J 8 de octubre de 2015	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá	Para Jaime Rubio, todavía. En homenaje. "Jaime Rubio Angulo: desde una hermenéutica de nuestra condenda histórica"	En proceso editorial
XVI Congreso Internacional de Filosofía. Lecturas actuales de	Martes 30 de junio a viernes 3 de julio de 2015	Universidad Santo Tomás	Bogotá	Organización del simposio "Hermenéutica analógica y diálogo inter-cultural" Organización del simposio: Teoría crítica y poli-éticas del	En proceso editorial



la filosofía latinoamericana: género, cultura y poscolonialidad					reconocimiento desde América Latina (II) Ponencia: Intervención en el panel "Reconocimiento y libertad en Axel Honneth"	
II Congreso Iberoamericano de Filosofía Práctica-Justicia social y política en Iberoamérica.	Martes 12 a viernes 15 de mayo de 2015	Universidad del Cauca-Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica	Popayán		Organización del simposio Simposio Teoría crítica y políticas del reconocimiento desde América Latina Ponencia "Ética del reconocimiento: ¿urbanización o domesticación de la teoría crítica?"	En proceso editorial
Lanzamiento del volumen doble "Ensayos de Filosofía" de Jorge Aurelio Díaz (Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2015, 370 y 232 p.)	Jueves 23 de abril de 2015	Universidad Santo Tomás	Bogotá	28ª Feria Internacional del Libro de Bogotá	Presentación: Jorge Aurelio Díaz: una oportunidad para la metafísica.	Sin proceso editorial.
Lanzamiento de libro de Sousa Santos	J 27 de septiembre de 2014	Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional	Bogotá		¿Teoría crítica de la globalización? Prolegómenos a una crítica de la crítica altermundista de Boaventura de Sousa Santos	En proceso editorial.
Panel "Filosofía y lectura crítica en las nuevas pruebas Saber", II Coloquio Interno de la Licenciatura en Filosofía	Miércoles 24 de septiembre de 2014.	Universidad Pedagógica Nacional	Bogotá		¿Filosofar sin filosofía?	En proceso editorial.
XIII Congreso Internacional de Ética Teológica	Miércoles 27 a viernes 29 de agosto de 2014	Fundación Universitaria San Alfonso	Bogotá		Conferencia plenaria: "Ética ciudadana en tiempos de postsecularismo o cómo ser transparentes en medio de demonios"	Texto en revisión
V Congreso Colombiano de Filosofía	Lunes 28 de julio a viernes 1º de agosto de 2014	Sociedad Colombiana de Filosofía-Universidad de Antioquia-Eafit	Medellín		Organización del simposio "Pensamiento y cultura en América Latina: los casos de Brasil y Colombia", con la participación entre otros de Julio Cabrera (U. Brasilia), Hugo Ochoa (U. Valparaíso), Santiago Castro (USTA), Numa A. Gil (U. Atlántico), Eduardo Rueda (PLU), etc. Este simposio se organizó en el marco del proyecto de investigación "El proceso de la filosofía en Colombia. Tercera fase" Ponencia: Pensar en tiempos turbulentos	En preparación, dentro de libro de investigación colectivo
Pensar Latinoamérica. Segundo Cdo de Conferencias	11 de abril a Viernes 13 de junio	Departamento de Filosofía-U. del Valle-Grupo de Estudio de Filosofía Latinoamericana	Calí		Ponencia Ética del discurso y filosofía de la liberación	En preparación
II Congreso de la Sociedad de Estudios Kantianos en lengua española. Kant y las realidades en que habitamos	Lunes 23 a sábado 28 de junio de 2014	Sekle	Madrid, España	Universidad Complutense	Comunicación: "Sobre un presunto deber de sinceridad indiscriminado", en la Mesa 15 "Moral y felicidad", programada el martes 24 de junio. Por falta de recursos económicos del ponente, no se presentó personalmente.	En preparación por los organizadores del Congreso
Diario Botero, pensamiento y obra. Último cósmico: análisis, crítica y	Jueves 15 y viernes 16 de mayo de 2014	Universidad Nacional de Colombia. Facultad de	Bogotá		Ponencia: Crítica y utopía en Darío Botero y Guillermo Hoyos Vásquez	En preparación por los convocantes



perspectiva social		Derecho-Grupo de Estudios Interdisciplinarios Fildereg			
VII Foro Tomasino de Filosofía	Miércoles 1º y jueves 2 de octubre de 2013	Facultad de Filosofía- USTA	Bogotá	Organización	
II Congreso Internacional de Filosofía Contemporánea: Humanismo hoy	25 a 28 de septiembre de 2013	Universidad de San Buenaventura	Bogotá	Ponencia: "Entre el cielo y la tierra. Una interpretación y defensa del humanismo kantiano"	Texto en revisión
XV Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana- "Memoria, justicia y utopía"	Martes 2 a viernes 5 de julio de 2013	USTA	Bogotá	Coordinación académica Lectón inaugural: "Tiempos, destiempos y contratiempos de la justicia, o sobre víctimas y derrotas: cuestión original"	En preparación
Día de la Filosofía 2013	Lunes 20 de mayo de 2013	Programa de Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia		Participación en el panel "Filosofar en Colombia. Un debate abierto", con Santiago Castro y Lisimaco Parra. Comunicación: "Filosofar en Colombia. Una mirada desde el Observatorio Filosófico Juan del Valle"	Pendiente
IV Congreso Internacional y VII Nacional Filosofía del Derecho, ética y política	22, 23 y 24 de abril de 2013	Facultad de Filosofía y Facultad de Derecho- Universidad Libre	Bogotá	Ponencia: "La república kantiana en Colombia" (Martes 23 de abril)	Texto en revisión
Ciclo: cátedra de pensamiento colombiano. La restauración conservadora, 1946-1957	Segundo periodo de 2012: Jueves 4 de octubre de 2012	Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	Conferencia: "Democracia y socialismo en Antonio García"	Texto publicado "Democracia y socialismo en Antonio García", en SIERRA MEJIA, Rubén (editor) <u>La restauración conservadora 1946- 1957</u> Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, 422 p., pp. 205- 234. ISBN 978-958-7.
VI Foro Tomasino de Filosofía	1º y 2 de octubre de 2012	Facultad de Filosofía- USTA	Bogotá	Organización	
IV Congreso Colombiano de Filosofía	Lunes 24 a viernes 28 de septiembre de 2012	Sociedad Colombiana de Filosofía- Universidad de Caldas	Manizales	Organización del simposio "Historia e historiografía de la filosofía en Colombia", con la participación de "Oscar Saldamiga (IPUJ), Giovanni Púa (USB), Numa A. Gil (U. Atlántico) Este simposio se convocó en el marco del proyecto de investigación "El proceso de la filosofía en Colombia: segunda fase) Ponencia: Los filósofos colombianos hablan de sí mismos	En preparación dentro del informe general del proyecto



III Congreso Iberoamericano de Filosofía. Diálogos filosóficos, tendencias y desafíos multidisciplinarios	27 a 29 de junio de 2012				Coordinación de la mesa alterna Nuevas tendencias de la investigación literaria Ponencia "Literatura de ideas y filosofía en las primeras décadas del siglo XX"	En revisión por pares
Ciclo "Pensadores imprescindibles en las ideas de hoy"	I Sem. 2012- Jueves 19 de abril de 2012	Cátedra "Democracia y Ciudadanía", convocada por el Ipazud-Instituto para la Paz, la Pedagogía y el Conflicto Urbano. Universidad Distrital	Bogotá		Conferencia "Crítica y política en la Escuela de Frankfurt"	Memorias en proceso de edición por los organizadores.
Conversatorio	7 de febrero de 2012	English School	Bogotá		Política moral y responsabilidad política en Kant y Weber	Recogido en video.
V Foro Tomasino de Filosofía	1 a 3 de noviembre de 2011	Facultad de Filosofía- USTA	Bogotá		Organización. Ponencia Ecos de Montesinos y Las Casas en la Nueva Granada: Juan del Valle- Diego de Torralba-Alonso de Sandoval	Pendiente
I Congreso Internacional de Filosofía Contemporánea	5 a 8 de octubre de 2011	Universidad San Buenaventura	Bogotá		Organización de panel "De la historia de las ideas a la historia de las prácticas filosóficas en América Latina", con la participación de Santiago Castro, Diana Guzmán, Carlos Manrique, Carlos Arturo López, Giovanni Púa. Comunicación "La historia de las ideas, una vez más"	Texto en preparación.
III Congreso Internacional y VI Nacional de Filosofía del Derecho, Ética y Política" (En homenaje a los 30 años de la Constitución Política de Colombia 1991-2011	24, 25 y 26 de agosto de 2011	Facultad de Filosofía y Facultad de Derecho- Universidad Libre	Bogotá		Ponencia: "Democracia, ética y Estado de Derecho"	En preparación
Lección Inaugural II Período Académico 2011. Facultad de Filosofía y Letras	Viernes 19 de agosto de 2011	Universidad Santo Tomás	Bogotá		Conferencia: "La vocación del pensar"	En preparación dentro de obra colectiva del semillero encantados.
XIV Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana "Rehabilitar la tema: filosofía, técnica y vida".	29 de junio a 2 de julio de 2011	USTA	Bogotá		Organización y coordinación de la mesa temática Ética y bioética", en alianza con el Instituto de Bioética de la PUJ, liderado por su director, Guillermo Hoyos Vásquez, y Eduardo Rueda Barrera, director desde 2013. Discurso final: "Responsabilidad y alteridad"	En preparación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo soporte punto 4. Doble programa

16/07/23, 11:19

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud inclusión asunto agenda consejo Académico cronograma doble programa 2023-II

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 16/06/2023 11:15

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>; ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (42 KB)

Cronograma proceso doble programa_VF_06-06-2023.xlsx; Base de datos para remitir a programas_vf.xlsx

Buenos días estimada Gina y estimado Miguel.

De manera atenta y por indicaciones de la Profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica, me permito solicitar sea incluida en la agenda de la próxima sesión del Consejo Académico la presentación del cronograma de la prueba piloto de doble programa para el semestre académico 2023-II, así mismo se presentará la información relacionada a los estudiantes que se encuentran realizando todo el proceso.

La presentación tomará un tiempo aproximado de 10 minutos.

Agradezco su atención.

Cordialmente.

Ing. Adriana Maritza Herrera Aza

Subdirectora de Admisiones y Registro

(57-1) 594-1894 Ext: 434

Vicerrectoría Académica - Universidad Pedagógica Nacional

Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso

www.upn.edu.co



Por una
Convivencia
incluyente y en paz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La casa grande de la pedagogía

VICERRECTORÍA ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

DOBLE PROGRAMA 2023-II

22 de junio de 2023


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

NORMATIVIDAD

El Consejo Académico mediante Acuerdo 022 del 4 de abril de 2022, reglamentó el Doble Programa en la Universidad Pedagógica Nacional

DEFINICIÓN

Doble programa es la posibilidad que tiene un estudiante activo de un programa académico de pregrado de la Universidad de cursar por única vez y de forma parcialmente simultánea un segundo programa académico de la Universidad Pedagógica Nacional. Una vez graduado de su primer programa, el estudiante podrá obtener el título de su segundo programa.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023






CRONOGRAMA DOBLE PROGRAMA 2023-II

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Citación y realización de pruebas de selección a los aspirantes	9/06/2023	14/06/2023	Programa académico de destino	Cada programa define las fechas Desde la SAD se remitirá el formato en excel con la información requerida para hacer el proceso de inscripción en el nuevo programa
Aprobación o no de la solicitud de Doble Programa realizada por el estudiante	15/06/2023		Consejo de Facultad	N/A
Envío de información a Admisiones por parte de las Facultades sobre los admitidos a segundo programa	23/06/2023		Facultad	La información debe ser remitida a la SAD a través de correo
Registro ordinario de espacios académicos del programa de origen	26/06/2023	30/06/2023	Estudiante	Corresponde al registro de espacios académicos del programa de origen
Remisión formatos de homologación a la SAD (de cada estudiante)	23/06/2023		Programa académico de destino	A través de correo el programa de destino remitirá a la SAD el formato con los espacios académicos que le serán homologados al estudiante
Inscripción a nuevo programa en el sistema académico	26/06/2023	30/06/2023	SAD	Se realizará la inscripción del nuevo programa en el sistema académico Se debe garantizar que el estudiante esté registrado para el segundo semestre en los dos programas
Ingreso de homologaciones al sistema académico	4/07/2023	7/07/2023	SAD	N/A
Publicación de lista de admitidos	26/06/2023		SAD	N/A
Registro de espacios académicos del nuevo programa	21/07/2023	27/07/2023	Estudiante - Programa	El registro se realizará en las fechas de registro estemporáneo: ocasionales y luego al registro de espacios académicos
Inicio de clases	10/08/2023	2/12/2023	Estudiante	N/A

La casa grande de la pedagogía






INFORMACIÓN DE DOBLE PROGRAMA 2023-II POR FACULTAD

FACULTAD DE ORIGEN	FACULTAD DE DESTINO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
BELLAS ARTES	EDUCACIÓN	2
BELLAS ARTES	BELLAS ARTES	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BELLAS ARTES	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	21
EDUCACIÓN	BELLAS ARTES	1
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	1
EDUCACIÓN	HUMANIDADES	1
HUMANIDADES	BELLAS ARTES	1
HUMANIDADES	HUMANIDADES	1
TOTAL		32

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023






INFORMACIÓN DE DOBLE PROGRAMA 2023-II POR PROGRAMA

PROGRAMA DE ORIGEN	PROGRAMA DE DESTINO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
ARTES ESCÉNICAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	2
ARTES ESCÉNICAS	ARTES VISUALES	1
ARTES VISUALES	ARTES ESCÉNICAS	1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	ARTES VISUALES	1
BIOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	16
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ARTES VISUALES	2
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA	3
CIENCIAS SOCIALES	ARTES ESCÉNICAS	1
CIENCIAS SOCIALES	FILOSOFÍA	1
FÍSICA	MATEMÁTICAS	1
MATEMÁTICAS	FÍSICA	1
PEDAGOGÍA	EDUCACIÓN FÍSICA	1
PEDAGOGÍA	FILOSOFÍA	1
TOTAL		32

La casa grande de la pedagogía






La casa grande de la pedagogía


Universidad Pedagógica Nacional Institucional


@upedagogicanacional


ComunidadUPN


@upedagogicanacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto: Informe del Rector



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
REGIONAL AT

**Noveno informe ejecutivo al
CONSEJO ACADÉMICO
2023**

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

22 de junio de 2023



**1. Posesión decana de la
Facultad de Educación**

Profesora **Sonia Mireya
Torres**

16 de junio de 2023

45



2. Participación en el “Foro de seguridad y territorio”

6 de junio



3. Participación en el X Encuentro Internacional Red KIPUS

8-10 de junio

Panel inaugural “EL ESCENARIO DE LA
PANDEMIA Y POSTPANDEMIA: SITUACIÓN Y
DESAÍOS PARA LA EDUCACIÓN, LA
DOCENCIA Y LOS APRENDIZAJES”

JÓVENES, PANDEMIA Y UNIVERSIDAD



4. CONSEJO NACIONAL DEL SUE

14 de junio

- Oferta de educación superior y ampliación de cobertura.
- Reforma Ley 30 de 1992.
- Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Distribución recursos financieros 2023.
- Avance Plan de Desarrollo SUE.

5. Reuniones MEN - Asociaciones académicas: Ajuste Decreto 1330 de 2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo soporte punto: Presentación PDI 2020-2026



CONTENIDO

- 01** ● RUTA DEL PROCESO
- 02** ● ANÁLISIS PDI 2020-2024
- 03** ● ARMONIZACIÓN ESTRUCTURAL
- 04** ● PARTICIPACIÓN PDI
- 05** ● PRIORIZACIÓN COMPROMISOS 2023-2026
- 06** ● INDICADORES
- 07** ● PRESUPUESTO
- 08** ● BALANCE AJUSTES PDI



01 • RUTA DEL PROCESO



02 • ANÁLISIS PDI 2020-2024

El Plan de Desarrollo institucional (PDI) es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. Se fundamenta en:

Contexto Normativo

Artículo 339 del de la Constitución Política de Colombia de 1991

En las entidades públicas del orden nacional el plan se compone por una parte general y un plan de inversiones.

Artículo 83 de la Ley 30 de 1992

Las universidades estatales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional

Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Destaca la autonomía que las entidades territoriales tienen en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley

El Plan de desarrollo debe responder a los planteamientos contenidos en los programas de gobierno



02 • ANÁLISIS PDI 2020-2024

Justificación Armonización

Articular el Período del Plan de desarrollo al Período de Gobierno

Período Plan de Desarrollo 2020-2024

Mediante el Acuerdo 025 del 19 de diciembre de 2019, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional adoptó el Plan de Desarrollo Institucional "Educativa de Educadores, para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental".

Período de Gobierno Universitario

Mediante el Acuerdo 035 de 2005 (artículo 21), el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional señala que "el Rector será designado para un período de cuatro (04) años", que en la actualidad va desde julio de 2022 a junio de 2026

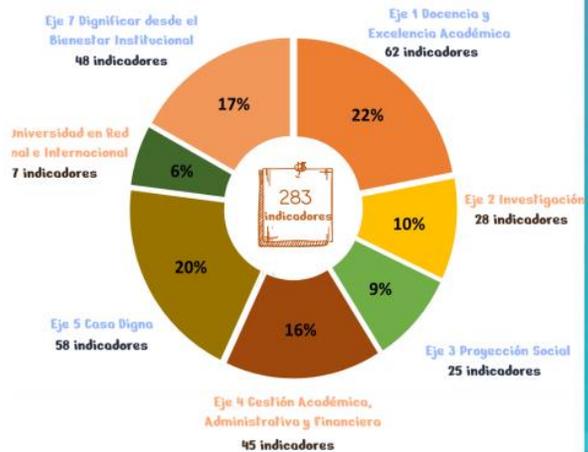
Artículo 39 de la Ley 152 de 1994

La administración de las entidades es quien debe impartir las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato

02 • ANÁLISIS PDI 2020-2024

Valoración Indicadores

- No tienen metas anualizadas, lo cual dificulta su seguimiento anual e imposibilitan la medición objetiva del PDI
- Son demasiados para ejercer control efectivo
- 109 (39%) son de carácter operativo o de poco impacto y no miden resultados estratégicos del PDI. Deben pasarse a planes de acción.
- En 130 de ellos (46%), las dependencias responsables manifiestan que ya se cumplieron al 100%. No hay evidencias de su cumplimiento en varios de ellos





02 • ANÁLISIS PDI 2020-2024

Valoración Cumplimiento a diciembre de 2022

66,64 %



02 • ANÁLISIS PDI 2020-2024

Valoración Presupuesto

- 01 No hay claridad si el presupuesto indicativo corresponde a gastos de inversión o de funcionamiento. En la práctica recoge recursos de ambos rubros
- 02 Algunos proyectos estratégicos resultan desfinanciados
- 03 El presupuesto señalado en el PDI es muy inferior al presupuesto total de la UPN
- 04 El presupuesto indicativo tampoco corresponde con los recursos de inversión
- 05 No se presenta balance de ingresos y gastos históricos



CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

*2023 y 2024 proyecciones Marco Presupuestal de Mediano Plazo 2022

02 • ANÁLISIS PDI 2020-2024

Oportunidades de Mejora

- Construir sobre lo construido, reconociendo las dinámicas y logros alcanzados a la fecha, como punto de partida para ampliar el horizonte del PDI hasta 2026
- Reconocer las nuevas realidades con ocasión de la experiencia durante y posterior a la pandemia
- Las apuestas del gobierno nacional y su prospectiva de nuevos recursos para la educación superior y las universidades públicas
- Incorporar necesidades identificadas en las mesas de diálogo rectorales y las propuestas de los cuerpos colegiados
- Implementar las políticas generadas por la administración anterior en el marco del PDI
- Actualizar la parte general del PDI: Involucrar el programa rectoral en el contenido de la parte general y la estructura estratégica; actualizar las cifras del diagnóstico con el corte más reciente; agregar valoración PDI actual con corte a diciembre 31 de 2022
- Mejorar el Plan de Inversiones: Agregar el Marco Presupuestal de Mediano Plazo de la UPN; realizar minería de indicadores y dejar los que permitan medir el cumplimiento del plan; Formular metas anualizadas para cada indicador en 2023-2026; Presentar presupuesto plurianual indicativo de inversiones

03 • ARMONIZACIÓN ESTRUCTURAL

ESTRUCTURA PDI 2020-2022			
7 EJES	19 Programas	54 Proyectos Estratégicos	283 Indicadores
<i>Armonización</i>			
4 EJES	8 programas	26 proyectos estratégicos	112 Indicadores
 EJE 1. CUALIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO	3 Programas	9 Proyectos Estratégicos	21 Indicadores
 EJE 2. ARTICULACIÓN MISIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA UPN	1 Programa	6 Proyectos Estratégicos	39 Indicadores
 EJE 3. CASA DIGNA	2 Programas	6 Proyectos Estratégicos	26 Indicadores
 EJE 4. BIENESTAR Y CONVIVENCIA FORMATIVA PARA LA PAZ	2 Programas	5 Proyectos Estratégicos	26 Indicadores

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL





Eje 1. Cualificación del proyecto académico pedagógico

Oferta Académica cualificada con responsabilidad social y ambiental

- Formación en investigación en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica, así como en otros campos disciplinares
- Flexibilidad curricular en el Sistema de Formación Avanzada (SIFA) y su articulación con los programas de pregrado
- Impulso a la política ambiental por medio de la formación transversal en sustentabilidad desde las distintas áreas del conocimiento con proyectos académicos ambientalmente responsables
- Formación en otras lenguas

Dignificación de la labor docente

- Formación académica y desarrollo profesoral
- Mejoramiento de las condiciones laborales y bienestar de profesores de la Universidad Pedagógica Nacional
- Implementación gradual del Sistema de Evaluación de Profesores.

Escenarios y espacios de Innovación y Práctica Educativa y Pedagógica

- Sostenibilidad de los museos y espacios especializados de la UPN como escenarios de formación e investigación
- Articulación y fortalecimiento del IPN, la Escuela Maternal y otros espacios de práctica de la UPN como escenarios de investigación e innovación pedagógica y didáctica



Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN

Innovación en la oferta académica para fortalecer la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social

- Programas de formación inicial, permanente y avanzada de maestros, haciendo uso de las tecnologías de la información en la implementación de nuevas didácticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y de las condiciones institucionales para facilitar la ampliación de la oferta de programas académicos a otras localidades y regiones dentro y fuera del país, con diferentes modalidades (presencial, virtual o a distancia y/o híbrida).
- Fortalecimiento de las relaciones en el plano nacional e internacional para impulsar las dimensiones institucionales, y estrategias de la UPN.
- Posicionamiento nacional e internacional de la investigación, la extensión y la proyección social .
- Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional
- Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL




EJE 3. CASA DIGNA

Mejoramiento y efectividad normativa, de recursos y de procesos

- Gestionar el mejoramiento de la financiación estatal y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar más y mejores recursos.
- Actualización orgánica y normativa para modernizar la gestión.
- Mejoramiento de la eficiencia de procesos y sistemas de gestión de la UPN.
- Modernización de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la UPN.
- Consolidar la gestión documental, bases de datos, repositorio y memoria institucional de la UPN

Mejoramiento de la infraestructura y dotación de la UPN

- Diseño e inicio de la implementación del Plan Maestro de Infraestructura y de dotaciones de la UPN


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL




EJE 4. BIENESTAR Y CONVIVENCIA FORMATIVA PARA LA PAZ

Dignificación del Bien Estar en la UPN

- Diseño e implementación del Plan Integral de Bienestar Universitario Estudiantil
- Fortalecimiento e implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género y la Política de Género y Cuidado de la UPN
- Acompañamiento académico, psicosocial y de prevención, identificación y atención en salud mental a la diversidad poblacional universitaria

Convivencia formativa y restaurativa: El conflicto como experiencia

- Formación ética y política para impulsar la participación de la comunidad universitaria, el entorno saludable, la ética del cuidado, la convivencia, la paz y la reconciliación
- Diseño e implementación de un programa de manejo de conflictos con enfoque restaurativo.
- Diseñar e implementar un programa de manejo de conflictos con enfoque restaurativo.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



04 • PARTICIPACIÓN PDI



La armonización complementa el proceso de participación de 2019, en donde se recibieron **1.500** aportes de la comunidad universitaria.

Momento 8

ARMONIZACIÓN

746 Propuestas de Cuerpos Colegiados

568 Participantes del proceso de Priorización

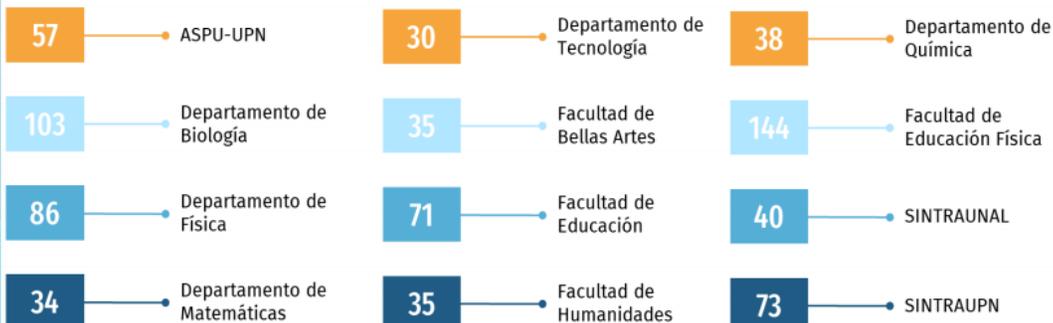
04 • PARTICIPACIÓN PDI

Momento 8

Armonización

Propuestas de Cuerpos Colegiados 746

Participantes del proceso de Priorización 568





04 • PARTICIPACIÓN PDI

Momento 8

ARMONIZACIÓN

746 Propuestas de Cuerpos Colegiados

HUMANIDADES

- Nuevas propuestas curriculares y/o renovación de los existentes
- Ajuste y flexibilización de sistemas de información
- Acompañamiento en los ámbitos académico y psicosocial para la prevención y atención

EDUCACIÓN

- Necesario crear el Sistema Institucional de Evaluación
- Política institucional de género
- La formación en lengua para los profesores debe orientarse a habilidades académicas

BELLAS ARTES

- Adquisición de tecnología adecuada para los programas
- Una apuesta de regionalización de la investigación, la proyección social y los programas curriculares
- Actualización del acuerdo del CA 004 de 2003

EDUCACIÓN FÍSICA

- Lenguas extranjeras como requisito de grado para los estudiantes
- Revisar la pertinencia de los cupos de las prácticas de los estudiantes en el IPN Y escuela
- Valmaría debería ser escenario y espacios para prácticas de los estudiantes

ASPU-UPN

- Ampliación de periodos de vinculación para los docentes ocasionales
- La internacionalización, la investigación y el desarrollo profesional deben estar formuladas para todos los docentes sin distinción de su vinculación
- Garantizar el bienestar docente de manera integral

SINTRAUPN

- Retomar el proyecto de reforma al estatuto general y orgánica con la participación de toda la comunidad.
- Política de bienestar integral que involucre a docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores oficiales por igual.
- Mesa para definir el plan maestro de infraestructura para los 4 años de gobierno universitario

04 • PARTICIPACIÓN PDI

Momento 8

ARMONIZACIÓN

746 Propuestas de Cuerpos Colegiados

SINTRAUNAL

- Diagnóstico preventivo para el sostenimiento, mejoramiento, embellecimiento y adecuación de la Infraestructura física
- Oferta de bienestar para docentes y administrativos en todas las instalaciones
- Efectividad en la ruta de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género

FCT - Química

- Impulsar la política ambiental por medio de la formación transversal
- Sistema de la calidad con énfasis en planes de mejoramiento
- Fortalecimiento de la interacción y de las prácticas educativas con organizaciones sociales y procesos comunitarios

FCT - Matemáticas

- Que MARES y SIRE permitan realizar los registros oficiales frente a las homologaciones
- Actualizar Acuerdo 004 para que condiciones de horas plan de trabajo sean pertinentes.
- Articulación del CIUP con los programas, ampliando las temáticas de las convocatorias

FCT - Tecnología

- Repensar los asuntos que se tratan en espacios como los Consejos de Departamento
- La atención en salud mental es prioritaria, para toda la comunidad.
- Normas mínimas de convivencia que propicien la solución de conflictos, respeto de las diferencias y a los entornos universitarios

FCT - Física

- Participación comunidad en temas de bienestar, gestión recursos, reformas académica y admtnva.
- Adoptar nuevas herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico
- Plan de formación en investigación, prácticas pedagógicas y didáctica, espacios de aprendizaje de una nueva lengua, y tendencias mundiales en la formación docente

FCT - Biología

- Adecuación y mantenimiento de soporte tecnológico y software que se usan en lo académico
- Diseñar nuevas propuestas curriculares y/o renovar existentes
- Optimizar el manejo de la plataforma PRIME
- Adecuar fincas UPN como escenarios de actividades educativas e investigativas



04 PARTICIPACIÓN PDI

Momento 8

ARMONIZACIÓN

568 Participantes del proceso de Priorización



MUESTREO ESTRATIFICADO PARA LA PARTICIPACIÓN

11.887

Población Objetivo

372

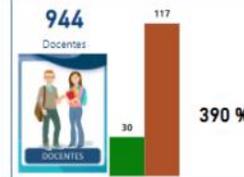
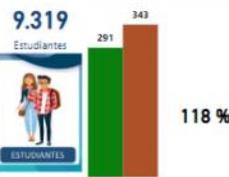
Muestra Representativa

568

Participación Real

CONDICIÓN INICIAL

Nivel de Confianza: 95%
Margen de Error: 5%
Margen Error Final: 2,8%
Probabilidad Éxito: 50%



05 PRIORIZACIÓN COMPROMISOS 2023-2026



568

Participantes



Priorización General x Programa PDI

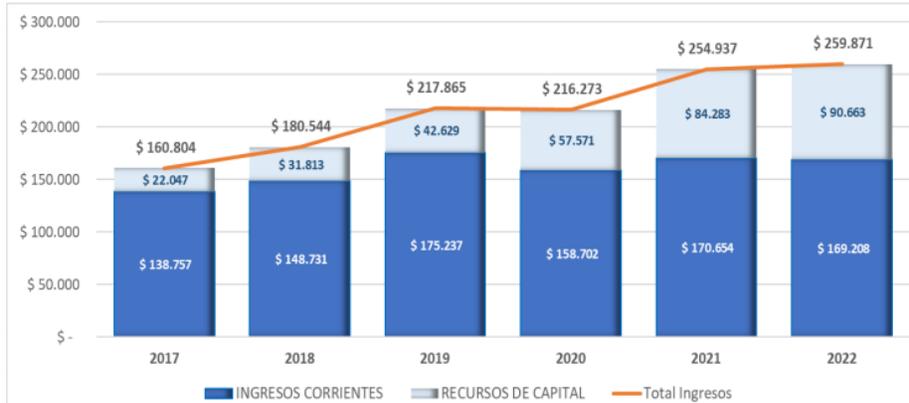




07 • PRESUPUESTO

Comportamiento del presupuesto de Ingresos 2017-2022

Cifras en millones de pesos – valores constantes 2022



% Participación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
INGRESOS CORRIENTES	86,3%	82,4%	80,4%	73,4%	66,9%	65,1%	75,8%
RECURSOS DE CAPITAL	13,7%	17,6%	19,6%	26,6%	33,1%	34,9%	24,2%

07 • PRESUPUESTO

Proyección del presupuesto de Ingresos 2023-2026

Cifras en millones de pesos – valores constantes 2023



% Participación	2023	2024	2025	2026
INGRESOS CORRIENTES	62,6%	69,3%	75,3%	80,6%
RECURSOS DE CAPITAL	37,4%	30,7%	24,7%	19,4%



07 • PRESUPUESTO

Comportamiento del presupuesto de Gastos 2017-2022

Cifras en millones de pesos – valores constantes 2022



% Participación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
FUNCIONAMIENTO	90,6%	90,8%	92,3%	95,5%	91,8%	87,6%	91,4%
INVERSION	9,4%	9,2%	7,7%	4,5%	8,2%	12,4%	8,6%

07 • PRESUPUESTO

Proyección presupuesto de Gastos 2023-2026

Cifras en millones de pesos – valores constantes 2023



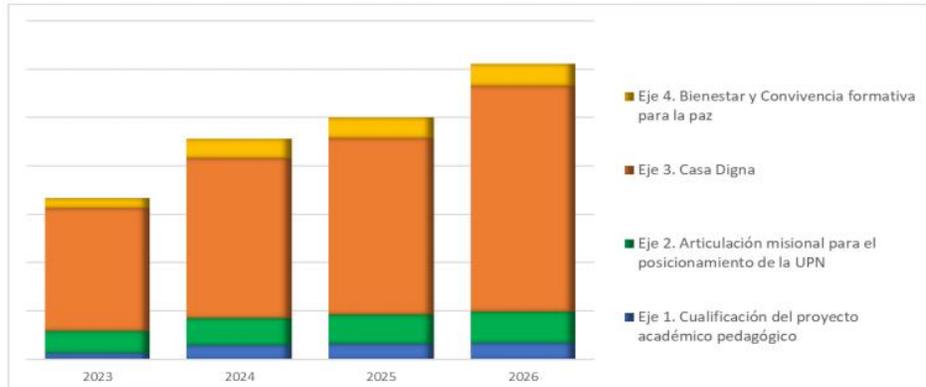
% Participación	2023	2024	2025	2026
FUNCIONAMIENTO	83,9%	80,5%	79,7%	76,9%
INVERSION	16,1%	19,5%	20,3%	23,1%



07 • PRESUPUESTO

Plan Plurianual Indicativo de Inversiones 2023-2026

Cifras en millones de pesos – valores constantes 2023



EJES PDI – RECURSOS DE INVERSIÓN	2023	2024	2025	2026
Eje 1. Cualificación del proyecto académico pedagógico	\$ 1.269	\$ 3.000	\$ 3.216	\$ 3.448
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN	\$ 4.561	\$ 5.600	\$ 6.003	\$ 6.435
Eje 3. Casa Digna	\$ 25.500	\$ 33.000	\$ 36.492	\$ 46.641
Eje 4. Bienestar y Convivencia formativa para la paz	\$ 2.074	\$ 4.000	\$ 4.288	\$ 4.597

08 • BALANCE AJUSTES PDI

- 01 Ampliación del periodo del PDI hasta 2026
- 02 Armonización programa rectoral 2022-2026 con PDI 2020-2024
- 03 Minería de indicadores para hacerlos más estratégicos
- 04 Definición de Metas Anuales en cada Indicador



08 • BALANCE AJUSTES PDI

05 Incorporación de temas estratégicos

- Proyecto educativo
- Articulación misional
- Bienestar para estudiantes, docentes y administrativos
- Convivencia restaurativa
- Política de Género
- Ampliación de infraestructura

06 Comportamiento presupuestal histórico

07 Proyección de ingresos y gastos

08 Plan Plurianual Indicativo de inversiones 2023-2026 para respaldar los compromisos PDI

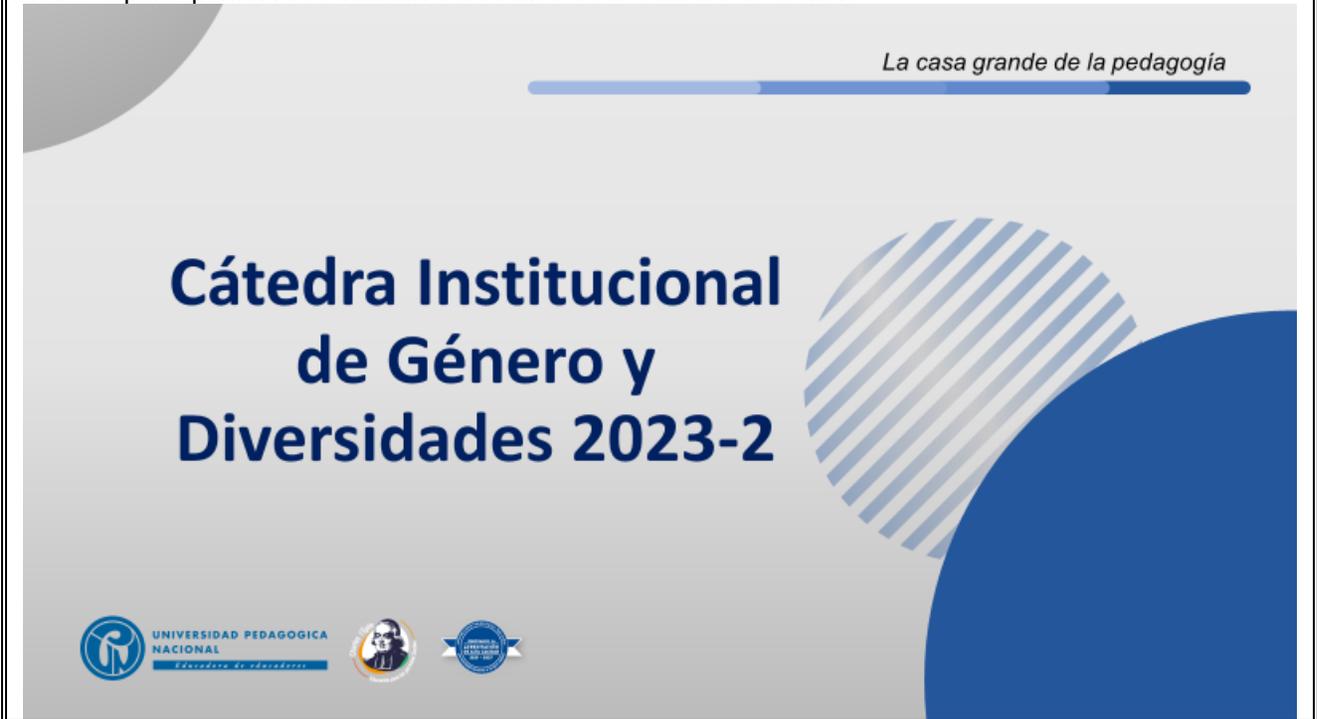


¿Qué sigue en el proceso?

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Anexo soporte punto: Presentación del avance de la Cátedra de Género



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores




➤ **Naturaleza de la cátedra:**

- Cátedra Electiva con créditos para estudiantes, quienes deben registrar el espacio académico en el SIGAN.
- Curso certificado para docentes, trabajadores y administrativos (con asignación de horas en sus planes de trabajo y cumplimiento de objetivos)

➤ **Carácter:** abierta a toda la comunidad universitaria: trabajadores, estudiantes, profesores, administrativos

➤ **Inscripciones:** 22 de junio a 10 de julio de 2023

<https://forms.office.com/r/2uRYs9MH9n>

La casa grande de la pedagogía



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores




Avances

- Asignación código en la SAD
- Articulación FED y FCYT
- Articulación con CINNET
- Articulación con la Oficina de Comunicaciones
- Difusión de la Cátedra para promover la inscripción
- Comunicación directa a las instancias de la universidad.
- Creación del formulario de inscripción con caracterización

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023






Equipo de Trabajo

Organización	Profesor/a	Facultad
Coordinación	Sonia Torres Rincón	Educación
Grupo 1	Sergio Lesmes Espinel	Educación
Grupo 2	Carolina Ramos	Humanidades - LCS
Grupo 3	Vivian Muñoz	Educación
Grupo 4	Alanis Bello	Educación – Humanidades
CINNET	Equipo Plataforma Moodle	Ciencia y Tecnología
Cinco Monitores/as Académicos*		

La casa grande de la pedagogía






ASUNTOS PENDIENTES

- Solicitud de horas del equipo a los programas, dentro de planes de trabajo.
- Confirmación con vicerrectorías: VGU y VAF sobre la participación de personal de trabajadores/as oficiales y administrativos
- Articulación con SAD – asignación de espacios para cátedra magistral de cada sesión, asignación salones para cada grupo.
- Articulación con Recursos Educativos, para la transmisión de las cátedras magistrales por el canal institucional
- Confirmar la fecha de sesión inaugural en Agosto, con la **presentación de la Película: Un varón**, con la participación de su director y actores, en articulación con la línea Calma de la Secretaría Distrital de Cultura.

La casa grande de la pedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

12 de julio de 2023

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ